



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA INFORMALIDAD Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION
DEL IGV DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
MATERIALES RECICLADOS EN EL DISTRITO DE SANTA
ANITA, AÑO 2021**

**PRESENTADA POR
MIRIAN AMPUERO ALARCON
MARYUXI LIZETH LEAL BERNABE**

**ASESORA
ARLENE PRADO AYALA**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA INFORMALIDAD Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES RECICLADOS EN EL DISTRITO DE SANTA
ANITA, AÑO 2021**

**PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

**MIRIAN AMPUERO ALARCON
LEAL BERNABE, MARYUXI LIZETH**

**ASESOR:
Mg. ARLENE PRADO AYALA**

**LIMA, PERÚ
2023**

**LA INFORMALIDAD Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES RECICLADOS EN EL DISTRITO DE SANTA
ANITA, AÑO 2021**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Mg. ARLENE PRADO AYALA

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIA

Dra. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

MIEMBROS DE JURADO

Dr. GIOVANNI TOMAS SEBATIANI MIRANDA

DEDICATORIA

A nuestra familia que con su apoyo incondicional nos ayudan alcanzar nuestros objetivos, con perseverancia y disciplina. Gracias por siempre estar presentes en el camino a la realización de nuestra tesis.

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres por haber estado presente en esta etapa, dándonos apoyo y consejos para poder lograr nuestro objetivo profesional.

Y a nuestra casa de estudio, la Universidad de San Martín de Porres, por habernos guiado en el transcurso de la carrera para poder desarrollarnos profesionalmente con ética y disciplina.

PAPER NAME

LA INFORMALIDAD Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES RECICLADOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA - LIMA A 910 2021.docx

AUTHOR

MARYUXI LIZETH LEAL BERNABE

WORD COUNT

18894 Words

CHARACTER COUNT

107234 Characters

PAGE COUNT

117 Pages

FILE SIZE

1.7MB

SUBMISSION DATE

Dec 9, 2022 9:15 PM GMT-5

REPORT DATE

Dec 9, 2022 9:21 PM GMT-5

● **15% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 14% Internet database
- 2% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 10% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)

PORTADA	I
TITULO	II
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE	VI
INDICE DE TABLAS	X
INDICE DE GRAFICOS	XII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN	XVI
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1 Problema General	5
1.2.2 Problemas Específicos	5
1.3 Objetivos de la Investigación	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	6
1.4 Justificación de la investigación	6

1.4.1 Justificación.....	6
1.4.2 Importancia	6
1.4.3 Viabilidad de la investigación.....	7
1.5 Limitaciones	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	8
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	8
2.1.2 Antecedentes internacionales	10
2.2 Bases teóricas.....	12
2.2.1 Marco legal.....	12
2.2.2 Marco conceptual	14
2.3. Definiciones conceptuales.....	28
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	30
3.1. Hipótesis general	30
3.2. Hipótesis Específicas	30
3.3. Operacionalización de variables	31
3.3.1 Variable independiente: Informalidad.....	31
3.3.2 Variable dependiente: Recaudación del IGV	32
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	33
4.1. Diseño metodológico.....	33
4.1.1 Tipo de investigación	34
4.1.2 Estrategias de hipótesis	34
4.2 Diseño Muestral	36

4.2.1 Población	36
4.2.2 Muestra (n)	37
4.3 Técnicas de recolección de datos	40
4.3.1 Descripción de los instrumentos	40
4.3.2. Procedimiento de comprobación de validez y confiabilidad de los instrumentos confiabilidad	40
4.4 Técnicas para el procesamiento de la información	42
4.4.1 Técnica de Estadística Descriptiva.....	42
4.4.2 Técnica de Estadística Inferencial	43
4.5 Aspectos éticos.....	43
CAPÍTULO V: RESULTADOS	44
5.1 Presentación	44
5.2 Interpretación de resultados.....	45
5.2.1 Variable independiente (x): Informalidad	45
5.2.2 Variable independiente (Y): Recaudación del IGV	55
5.3 Contrastación de hipótesis	65
5.3.1. Hipótesis Secundaria (a).....	65
5.3.2. Hipótesis Secundaria (b)	71
5.3.3. Hipótesis Secundaria (c).....	74
5.3.4. Hipótesis Secundaria (d)	78
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
6.1 Discusión.....	82
6.2 Conclusiones	83

6.3 Recomendaciones	84
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	87
ANEXOS.....	91
ANEXO N° 1: ENCUESTA	1
ANEXO N° 2: CRONOGRAMA	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO N° 3: PRESUPUESTO	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO N° 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Operacionalización de variable Independiente: Informalidad.....	31
Tabla 2.	Recaudación del IGV	32
Tabla 3.	Distribución de la población	37
Tabla 4.	Distribución muestral para las encuestas.....	39
Tabla 5.	Resumen de procesamiento de casos	40
Tabla 6.	Prueba piloto de SPSS	41
Tabla 7.	Rangos de nivel de confiabilidad	41
Tabla 8.	Afectación al cumplimiento de las obligaciones tributarias	45
Tabla 9.	Pago oportuno de las obligaciones tributarias	47
Tabla 10.	Orientación a las empresas recicladoras.....	48
Tabla 11.	Concientización de los comprobantes de pago	50
Tabla 12.	Adecuada fiscalización de licencias.....	51
Tabla 13.	Financiamiento de créditos.....	52
Tabla 14.	Nuevas medidas sobre la facturación electrónica.....	54
Tabla 15.	Exoneración del IGV en las empresas recicladoras	55
Tabla 16.	Alta tasa de detracción afecta a las empresas recicladoras	56
Tabla 17.	Identificación de contribuyentes en las actividades de reciclaje ...	58
Tabla 18.	Acceso a créditos para ampliación de base tributaria.....	59
Tabla 19.	Análisis en conjunto del gobierno local y nacional.....	61
Tabla 20.	Beneficios fiscales para ampliación en el registro de recolectores	62
Tabla 21.	Recaudación Tributaria	63

Tabla 22.	La informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita	66
Tabla 23.	Valores esperados calculados a partir de los datos observados de la Tabla 22	67
Tabla 24.	Tabla Chi cuadrado HP	70
Tabla 25.	La tasa del IGV incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras	72
Tabla 26.	Tabla Chi cuadrado HPB	72
Tabla 27.	El nivel de tasas incide en la rentabilidad de los activos de las empresas fabricantes de bebidas alcohólicas en Lima Metropolitana	75
Tabla 28.	Tabla Chi cuadrado HPC	76
Tabla 29.	La contribución formal se beneficia con la ampliación del registro de recolectores de las empresas de materiales reciclados de Santa Anita.....	79
Tabla 30.	Tabla Chi cuadrado PHD	80

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1:Generacion de desechos por Continentes	1
Grafico 2 : Participación de sector Informal	15
Grafico 3: Densidad empresarial formal e informal.....	16
Grafico 4: Políticas para promover la transición de la economía formal	17
Grafico 5: Prueba de Chi Cuadrado de Pearson	36
Gráfico 6 Afectación al cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	46
Grafico 7 Pago oportuno de las obligaciones tributarias.....	47
Grafico 8 Orientación a las empresas recicladoras	49
Grafico 9 Concientización de los comprobantes de pago.....	50
Grafico 10 Adecuada fiscalización de licencias	52
Grafico 11 Financiamiento de créditos	53
Grafico 12 Nuevas medidas sobre la facturación electrónica	54
Grafico 13 Exoneración del IGV en las empresas recicladoras	56
Grafico 14 Alta tasa de detracción afecta a las personas recicladoras.....	57
Grafico 15 Identificación de contribuyentes en las actividades de reciclaje.....	58
Grafico 16 Acceso a créditos para ampliación de base tributaria	60
Grafico 17 Análisis en conjunto del gobierno local y nacional	61
Grafico 18 Beneficios fiscales para ampliación	63
Grafico 19 Recaudación Tributaria	64
Grafico 20 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HP	68
Gráfico 21 Resumen de procesamiento de casos HP	69

Grafico 22 Tabla cruzada de Variable (X)(Y).....	69
Gráfico 23 Porcentajes HPA.....	71
Grafico 24 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HPB	73
Grafico 25 Porcentajes HPB.....	74
Grafico 26 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HPC	77
Grafico 27 Porcentajes de la HPC.....	78
Grafico 28 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HPD	80
Grafico 29 Porcentajes de la HPD.....	81

RESUMEN

El propósito del presente trabajo de investigación titulada LA INFORMALIDAD Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES RECICLADOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, 2021 es para mostrar como la informalidad de la obtención y comercialización de los materiales reciclados perjudica a la recaudación del IGV de la administración tributaria. Para ello, se estableció un objetivo principal el cual es: Determinar como la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados. Las variables que se han determinado son: La informalidad como variable independiente y la recaudación del IGV como variable dependiente y con los resultados obtenidos se comprobó las hipótesis planteadas.

La información obtenida en el trabajo de investigación está compuesta de bases teóricas, opiniones de autores, análisis y conceptos de las variables que intervienen. Por el tipo de investigación, fue considerado un estudio de investigación descriptiva, explicativa, cuantitativa y correlacionarla población estuvo conformada por 12 empresas integradas por 108 trabajadores especializados, de la cual se extrajo la muestra aleatoria de 85 trabajadores conformado por gerentes, jefes, contadores y personal recolector de materiales reciclados. Los resultados del trabajo de campo mostraron que la informalidad y la recaudación de IGV están directamente relacionados, esto se evidencia al analizar los resultados que indican que las empresas de este sector tienen muchas trabas en el funcionamiento de sus actividades y que la regulación de la obtención de los materiales reciclados no está regulada de forma que permita una mayor formalidad dentro del sector. Para ello se han realizado recomendaciones en base a las problemáticas planteadas y a la recopilación de información a través de las encuestas realizadas.

Palabras Claves: Informalidad, recaudación de IGV.

ABSTRACT

The purpose of this research work entitled **INFORMALITY AND ITS IMPACT ON THE IGV COLLECTION OF RECYCLED MATERIALS MARKETING COMPANIES IN THE DISTRICT OF SANTA ANITA, 2021** is to show how the informality of obtaining and marketing recycled materials harms VAT collection from the tax administration. For this, a main objective was established, which is: To determine how informality impacts the VAT collection of companies that sell recycled materials. The variables that have been determined are Informality as an independent variable and VAT collection as a dependent variable, and with the results obtained, the hypotheses proposed were verified.

The information obtained in the research work is composed of theoretical bases, authors' opinions, analysis, and concepts of the variables involved. Due to the type of research, it was considered a descriptive, explanatory, quantitative and correlational research study.

The population was made up of 12 companies made up of 108 specialized workers, from which the random sample of 85 workers was extracted, made up of managers, bosses, accountants, and recycling personnel. The results of the field work showed that informality and VAT collection are directly related, this is evidenced by analyzing the results that indicate that companies in this sector have many obstacles in the operation of their activities and that the regulation of obtaining of recycled materials is not regulated in a way that allows greater formality within the sector.

For this, recommendations have been made based on the problems raised and the collection of information through the surveys carried out.

Keywords: Informality, VAT collection.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un tema de investigación trascendente, debido al impacto que la informalidad genera en el país, su medición, estudio y evolución es de gran importancia política económica y social. La economía informal tiene dos dimensiones distintas una de ellas es el sector y la otra es el empleo. El sector informal es conformado por las unidades productivas no constituidas en sociedad y que no se encuentran identificadas y registradas en la administración tributaria y el empleo informal hace referencia a los trabajadores que no gozan de sus beneficios de ley, como compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, vacaciones pagadas y el correspondiente seguro social.

En lo que respecta a esta investigación, se enfocara en la informalidad del sector de recolección de materiales reciclados, la cual consta de grupo de personas o pequeñas empresas que realizan servicios periféricos, que implican recolectar y vender materiales reciclables y reutilizables. Este sector tiene muchas brechas donde faltan opciones para la eliminación, recolección o separación, así como la comercialización.

El trabajo desarrollado comprende seis capítulos, cumpliendo con las normas exigidas por el manual de investigación de la escuela de contabilidad y finanzas de la universidad san martin de porres.

Capítulo I: Comprende el Planteamiento del Problema, comprende desde la descripción de la realidad problemática, donde permitió conocer como la informalidad de las empresas de materiales reciclados impactan en la recaudación del IGV de la administración tributaria, debido a que no se cuenta con un sistema integral de proceso de recolección, así como un padrón o identificación adecuada de quienes realizan este trabajo.

Asimismo, la formulación del problema, objetivos de la investigación, la justificación e importancia de la investigación; así como, las limitaciones del estudio y viabilidad de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes de la investigación donde se desarrolla el análisis de la variable independiente y dependiente a nivel nacional e internacional, las bases teóricas, en la cual se sostiene la investigación, y las definiciones conceptuales.

Capítulo III: Se considera la Metodología que contempló el diseño metodológico, el tipo de investigación, los procedimientos de contrastación de hipótesis; y dentro del diseño muestral comprende la población de estudio, los procedimientos para el cálculo del tamaño y selección de la muestra; las técnicas de recolección de datos incluye la descripción de las técnicas e instrumentos, procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos; las técnicas estadísticas para el procesamiento de la información, y por último, se plasmaron los aspectos éticos de la investigación.

Capítulo IV – Metodología, se brinda detalle del diseño, el tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos, el procesamiento de datos, el análisis de la información y los aspectos éticos.

Capítulo V - Presentación e interpretación de resultados, encuestas elaboradas a los gerentes generales y jefes de personal de las empresas, con resultados incluyendo sus gráficos, tablas y comentarios.

Capítulo VI – Discusión, conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos.

Finalmente se presenta las fuentes de información y anexos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática

En residuos sólidos se han convertido en el flujo de desechos de mayor crecimiento en todo el mundo, esto se debe a la abundante producción y consumismo de los habitantes, la necesidad innecesaria de reemplazar los productos por otros siempre nuevos ha embarcado en un camino de producción y crecimiento sin medida de los residuos, así como el debido procesamiento de ellos.

En muchos países desarrollados la actividad de reciclar obedece al cumplimiento de los objetivos que establece el gobierno nacional y regional, es por ello por lo que se tiene un sistema más completo e integrado de la recuperación y reutilización de los residuos a comparación de los países aun en desarrollo.

Según el informe del Banco Mundial titulado What a Waste 2.0 (Los desechos 2.0) del año 2018; en el mundo se generan anualmente 2010 millones de toneladas de desechos sólidos municipales, y al menos el 33 % de ellos no se gestionan sin riesgo para el medio ambiente

Gráfico 1: Generación de desechos por Continentes



Fuente: Organización World Bank

En el Gráfico 1, como podemos observar como a nivel continental, América es uno de los continentes con mayor generación de desechos, seguidos después de Asia y Europa, sin embargo, la diferencia está en que aquellos continentes tienen procesos establecidos para la reutilización de desechos a diferencia de América que aun esta por implementarse.

La problemática del reciclaje informal se ubica en un contexto internacional de dos puntos principales; el lado socioeconómico y el deterioro ambiental.

Según reportes de ONU Hábitat, más de 200 ciudades han aumentado sus tasas de reciclaje de 40% a 80% a través de tácticas como la integración de recicladores. viéndose el mayor progreso en seis países europeos que han alcanzado niveles de reciclaje que superan 50% del total de sus desechos anuales, a saber: Suiza, Suecia, Austria, Alemania, Bélgica y los Países Bajos en comparación con otros países donde se evalúa el desempeño del compromiso ambiental a nivel mundial.

Según los reportes del Banco Mundial, indica que los países de la región solo reciclan 4,5% de sus desechos, cifra muy reducida en comparación con el promedio mundial, que alcanza 13,5%, siendo América Latina la región menos comprometida en esta actividad.

Perú como parte de América latina integra a los países que solo reciclan el 4.5% de sus desechos, nuestro país tiene muchas deficiencias en el aspecto ambiental, con ello aumenta la falta de compromiso del Gobierno por implementar medidas, no solo la regularización del proceso de recolección a nivel ambiental, sino la regulación tributaria de las empresas que realizan esta actividad.

En el Perú se tiene un bajo índice de reciclaje, es ahí desde donde partimos que el gobierno no ha establecido o buscado incorporar un sistema de reciclaje que en el mundo se viene aplicando intensamente en busca de contrarrestar la contaminación global. Muchos países desarrollados,

ya tienen una política incorporada y obligatoria tanto para el proceso de reciclaje, recaudación y estímulos a nivel doméstico, así como para las empresas que se encargan de ello.

La falta de información, la burocracia de la formalidad para el registro de las empresas afecta gravemente a este sector, ya que en el proceso de reciclaje no solo se realiza de manera industrial, si no que gran parte de la poca recolección de los residuos se hace de manera doméstica, es ahí donde se genera la alta cifra de informalidad de estas pequeñas empresas o negocios. Adicional a ello, la formalidad de esa actividad, la comercialización de estos está afecta al Impuesto General a las Ventas (IGV), cuya la tasa es el 18%.

Asimismo, esta actividad afecta al sistema de detracción del IGV, el cual es un mecanismo administrativo que consiste en el descuento que realiza el comprador al vendedor, cuyo monto consigna en una cuenta a nombre del vendedor en el banco de la nación, dicha cuenta tiene como propósito usar en el pago de los impuestos. La tasa de detracción para esta actividad es del 15%, es la tasa más alta que se aplica dentro del sistema. Muchas de las empresas se ven perjudicadas por dicha tasa, debido a que afecta en la liquidez y administración del capital de trabajo generando el cierre de muchas de ellas.

Después de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, solo con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos:

a) Delimitación espacial

El ámbito donde se desarrollará la investigación en la Región de Lima en el distrito de Santa Anita.

b) Delimitación temporal

El periodo que comprendió el estudio corresponde a partir del mes de enero al mes de diciembre del 2021.

c) Delimitación social

Se utilizará la información recolectada de las encuestas a los gerentes de las empresas formales, persona recicladores informales y a la entidad recaudadora de impuestos del Perú (fiscalizadores de SUNAT).

d) Delimitación conceptual

- **Informalidad**

Según el **Centro Interamericano De Administraciones Tributarias** (2020).

La informalidad tributaria forma parte de la denominada economía oculta, sumergida, subterránea, negra, etc., que se la define como toda la producción legal de bienes y servicios orientada al mercado que son deliberadamente apartados del control gubernamental (Schneider 2010), tanto para evitar la carga tributaria y de las contribuciones a la seguridad social, como las regulaciones y registros gubernamentales.

Se puede entender que la informalidad es la evitación de la carga tributaria u obligaciones a con el estado, ya sea por desconocimiento del sistema es decir que gobierno no llega a todos los que realizan actividades de forma habitual para poder informar y capacitarlos con respecto a las obligaciones tributarias que conlleva el comercializar y o brindar servicios en el territorio peruano. Asimismo, existe otra gran parte que conociendo las obligaciones que se tiene, deciden no cumplirlas, siendo irresponsables con dichas obligaciones, por que desean evitar el pago correspondiente de los tributos ya sean fiscales o laborales.

- **Recaudación Tributaria**

Según **Guía Jurídica la ley, Recaudación tributaria** (2019):

Entendemos por recaudación tributaria aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido. Este tipo de recursos suponen la fuente más importante de a llegar recursos por parte

de los entes públicos, constituyendo una fuente previsible y ordinaria de financiar el gasto público. Las leyes de presupuestos señalan una estimación de la recaudación tributaria que, en última instancia, dependerá de las circunstancias de carácter económico en que se desenvuelva el ejercicio fiscal.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, año 2021?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera el cumplimiento de las obligaciones tributarias se afecta por la tasa del IGV en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita?
- b) ¿De qué manera la ausencia de fiscalización repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadores de materiales reciclados del distrito de Santa Anita?
- c) ¿De qué manera se beneficiaría la contribución formal con la creación del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar como si la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, año 2021

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Analizar si el cumplimiento de las obligaciones tributarias se afecta por la tasa del IGV en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.
- b) Establecer si la ausencia de fiscalización repercute en la ampliación en la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados del distrito de Santa Anita.
- c) Demostrar si se beneficiaría la contribución formal con la creación del registro de recolectores las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación

El principal motivo para el desarrollo de este tema es la impetuosa necesidad de disminuir la informalidad en las empresas que se encargan de la recaudación de materiales reciclados, ya que es uno de los sectores en los cuales se tiene una baja recaudación del IGV. Por ello se busca establecer que no solo intervenga la administración tributaria, si no el gobierno establezca programa de integración en procesos desde la recolección hasta la contribución tributaria correspondiente.

1.4.2 Importancia

La presente investigación tiene significativa importancia porque muestra las problemáticas a trabajar del sector de reciclaje, no solo en la recaudación de los impuestos que podría generar si estuviera formalizado en cada etapa, si no la potencial disminución de la contaminación que se genera en el país.

El gobierno tiene una política de acción, la cual en su mayoría de veces solo actúa cuando se ve perjudicado económicamente, siendo así que esta investigación mostrara que tan perjudicial es la informalidad en el sector de reciclaje monetariamente en impuestos fiscales y laborales.

1.4.3 Viabilidad de la investigación

Este estudio se considera viable porque se encuentra con la asesoría de profesionales especialistas en la elaboración y desarrollo de trabajos de investigación. Además, se cuenta con la disponibilidad de tiempo por parte de los investigadores, así como con los recursos financieros y los recursos materiales necesarios, que se requiere para llevar a cabo un trabajo de investigación de esta envergadura.

1.5 Limitaciones

Para el desarrollo de esta investigación no se encontraron limitaciones significativas que pudieran obstaculizar o limitar el estudio, logramos obtener información, viable, veraz y poder lograr los objetivos planteados por la investigación

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En el presente capítulo se realizó una exhaustiva búsqueda y recopilación de datos e información, mediante las tesis de investigación que guarden relación con nuestro título de Investigación “LA INFORMALIDAD Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS DE MATERIALES RECICLADOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, 2021”. Se cita a los siguientes autores:

2.1.1 Antecedentes nacionales

Aguilar, M. (2021), Universidad Señor de Sipán, desarrollo la tesis titulada “Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes – mercado Santa Celia – Cutervo – 2018” para obtener el título profesional de contador público, donde indica lo siguiente:

El objetivo que tuvieron fue establecer la influencia de la evasiva tributaria de los negociantes o comerciantes de almacenes o abarrotes en la recaudación fiscal, debido que detectaron que los comerciantes no realizan el cumplimiento de los pagos de tributos en el plazo establecido por la administración tributaria; y en algunos casos hacen caso omiso a las obligaciones Tributarias. Los autores concluyen que la mayoría de las comerciantes presentan escasas de cultura tributaria, solo un 9% de comerciantes han optado por iniciar sus actividades comerciales formalmente, eso evidencia que se produce un impacto de pérdida que afectaría a la recaudación fiscal. (P. 38-39)

La presente tesis es importante para nuestra investigación debido que nos muestra que existe una falta de orientación hacia los comerciantes del rubro de abarrotes; la Administración tributaria debe fiscalizar la falta de formalidad de los comerciantes, debido que produce pérdidas en cuanto a la recaudación fiscal.

Chuquispuma, G. (2017), Universidad Autónoma de Ica, desarrolla la tesis titulada “La informalidad de los Mypes y el desarrollo socioeconómico en la provincia de Chincha, 2017” para obtener el título profesional licenciado en administración y finanzas, donde indica lo siguiente:

Este estudio se desarrolló con el objetivo de determinar la relación que existe entre la informalidad de la Mypes y el desarrollo socioeconómico, debido que se muestra el incumpliendo por parte de los empresarios, eso se debe a la falta de información y desarrollo socio económico, los empresarios tiene una percepción equivocada, ellos consideran que la formalización afectaría su rentabilidad y desarrollo comercial. El autor concluye que los empresarios son conscientes que realizan sus actividades de manera informal, debido que desconocen de los procedimientos de formalización, del cual estarían perjudicando el crecimiento económico de la provincia y la recaudación tributaria del estado. (p. 15- 88)

La presente investigación tiene como objetivo demostrar la falta de conocimiento por parte los empresarios al iniciar u operan sus negocios, dichos empresarios consideran que, al formalizar sus negocios, estarían afectando por los altos costos que se tendría que asumir a futura en cuanto a las obligaciones tributarias establecido por ley.

Macalupu, M. (2017), Universidad de San Martín de Porras, desarrolla la tesis titulada “El impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas constructoras de Lima Metropolitana – 2016” para obtener el título profesional de Contadora Pública, donde indica lo siguiente:

El objetivo que tiene es analizar como el impuesto general a las ventas incide en la recaudación fiscal de las empresas constructoras; y dar a conocer como realizan actividades informales incrementando los costos de la empresa, debido que se encontró un elevado grado de evasión mediante la compra de facturas en las empresas constructoras. La autora concluye que la mayor parte de las empresas constructoras hace uso de comprobantes de compras ficticias con la finalidad de engrosar los costos en cuanto a la tasación de obra de esta manera el uso indebido del crédito fiscal. (p. 5-6)

La presente investigación tiene como objetivo demostrar como existen empresas ficticias que de alguna manera incrementa a la informalidad, debido que adquieren comprobantes de pago fraudulentamente, y eso implicaría a una defraudación tributaria por el uso indebido del crédito fiscal, debido que se estaría evadiendo el pago de impuesto del IGV.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Anchaluisa, D. (2015), Universidad Técnica de Ambato, desarrollo la tesis titulada “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato” para obtener el título de ingeniero en contabilidad y auditoría CPA, donde indica lo siguiente:

Este estudio se desarrolló con el objetivo de analizar las incidencias de la insuficiente cultura tributaria en la disminución de la recaudación de impuestos a la renta, que pueda servir como orientación, mediante herramientas informáticas para el contribuyente, lo que implicaría un comportamiento y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, disminuyendo el riesgo de las sanciones tributarias. El autor concluye que es imprescindible una implementación de herramientas informáticas, Asimismo menciona que, mediante ello, se puedan recibir alertas

tributarias las cuales los contribuyentes pueden acceder y realizar un en los plazos previstos. (p. 7-9)

La presente investigación tiene como objetivo demostrar de qué manera pueden proporcionar al contribuyente y facilitar herramientas informáticas, como implementar un software; lo cual permite recibir alertas tributarias, eso permite al contribuyente a tener un mayor control en cuanto a la presentación en el plazo establecido de las obligaciones tributarias.

Bonilla, S. (2016), Universidad de los Llanos, desarrolla la tesis titulada “La informalidad en granada incide en la evasión de industria y comercio” para obtener el título de Contador Público, donde indica lo siguiente:

Este estudio se desarrolló con el objetivo de analizar la incidencia de la informalidad en la evasión de impuestos de industria y comercio, ya que a través del análisis se busca detallar las causas del cual se genera la informalidad comercial. El autor concluye que un porcentaje de comerciantes desconocen acerca de las obligaciones tributarias, es decir que no informados o notificados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se debe primar a los comerciantes sobre la importancia de empezar una actividad formal. (p. 39-170)

La presente tesis es importante para la investigación porque nos muestra cómo los comerciantes no son orientados en cuanto a la formalización de empresas, es por ello por lo que se estaría perjudicando con la recaudación tributaria, debido que se estaría evadiendo impuestos.

Holguin, D. (2017), Universidad de Guayaquil, desarrolla la tesis titulada “incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del servicio de rentas internas” para obtener el grado de Magister en finanzas y proyectos corporativos, donde indica lo siguiente:

En este estudio se desarrolló analizar cuáles han sido los fundamentos por lo que se da el incumplimiento tributario, en base a eso se sugiere aplicar medidas para la disminución y así prevenir el efecto que causa la eficiencia de la recaudación en cuanto a los servicios de rentas internas, por consiguiente, se busca identificar qué acciones se deban implementar o mejorar para que así los contribuyentes cumplan con las obligaciones. La autora concluye con lo siguiente que el estado ecuatoriano deberá ejecutar medidas necesarias para que disminuya el sector informal en las empresas, debido que eso estaría afectando a la recaudación de ingresos al estado, asimismo se tendría que llevar un control o seguimiento con los contribuyentes para que cumplan con las obligaciones dentro de los plazos establecidos. (p. 6-39)

La presente tesis es importante para nuestra investigación porque nos muestra que la informalidad se ve reflejado en diversos países, afectan de forma directa los ingresos tributarios para el financiamiento del gasto público.

2.2 Bases teóricas

El desarrollo de la presente tesis, se han considerado los conceptos, teorías y definiciones vertidos por diversos autores de cuyos planeamientos se han tomado debida nota para enriquecer la investigación.

2.2.1 Marco legal

Creemos importante considerar las siguientes resoluciones tributarias vigentes en cuanto al sector de las empresas recicladoras como resultado de la presente investigación.

Ley N° 29419 y su Reglamento, Ley que Regula la actividad de los recicladores

De acuerdo con el artículo 1 de la presente ley señala: *“Regularización de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación, y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos del país”*

Asimismo, la siguiente ley señala, que una organización adecuada para las actividades del sector del reciclaje ayudaría con la rentabilidad ecológica, debido que nos permitirá que a un futuro las nuevas generaciones puedan regocijarse del planeta, y por otro lado estaría beneficiando a la economía del país.

D.S. 005-2010-MINAM, Reglamento de la Ley que regula la actividad de los Recicladores

Mediante el Decreto Supremo nos menciona, que las municipales distritales están en la obligación de desarrollar e implementar programas para la formalización de las empresas recicladoras y recolección selectiva de los residuos sólidos. Generando la incorporación de representantes para un mejor aprovechamiento de los residuos sólidos como apoyo beneficioso para el sector del reciclaje.

Ley N° 28015, Ley de promoción formalización de la micro y pequeña empresa, y el Reglamento aprobado por el D.S. N° 009-2003-TR

La presente ley, nos brinda ventajas con la finalidad de promover la formalización, competitividad y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para fomentar el empleo sostenible, y la rentabilidad económica integrada por una persona natural o jurídica, que posee como propósito

desarrollar una ampliación de actividades en el mercado, del cual beneficiaria con la contribución de la recaudación tributaria.

2.2.2 Marco conceptual

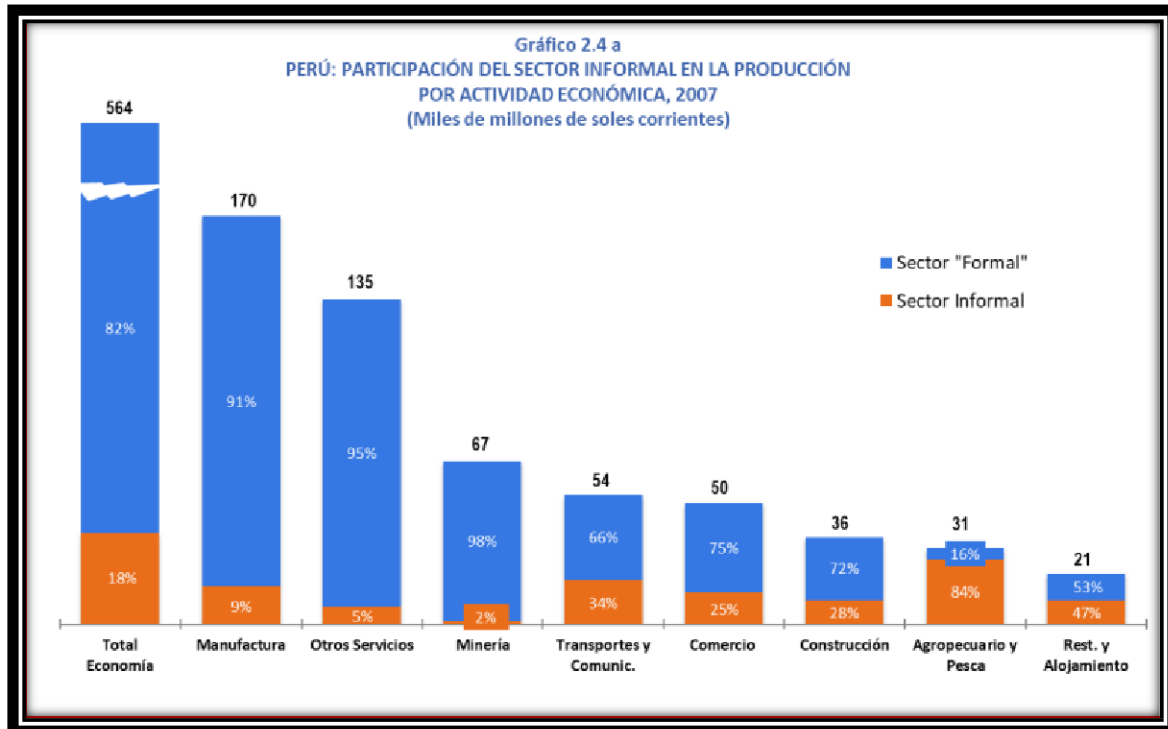
Variable independiente: Informalidad

2.2.2.1 La informalidad

Según Arce, R. (2013) nos menciona: *“el sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores, y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativas que rigen la actividad económica”* (p. 71)

La informalidad que emplean las empresas es una toma de decisiones de manera desafortunada, debido que implica no tener beneficio o algún resguardo por parte del estado en casos vulnerables.

Gráfico 2 : Participación de sector Informal

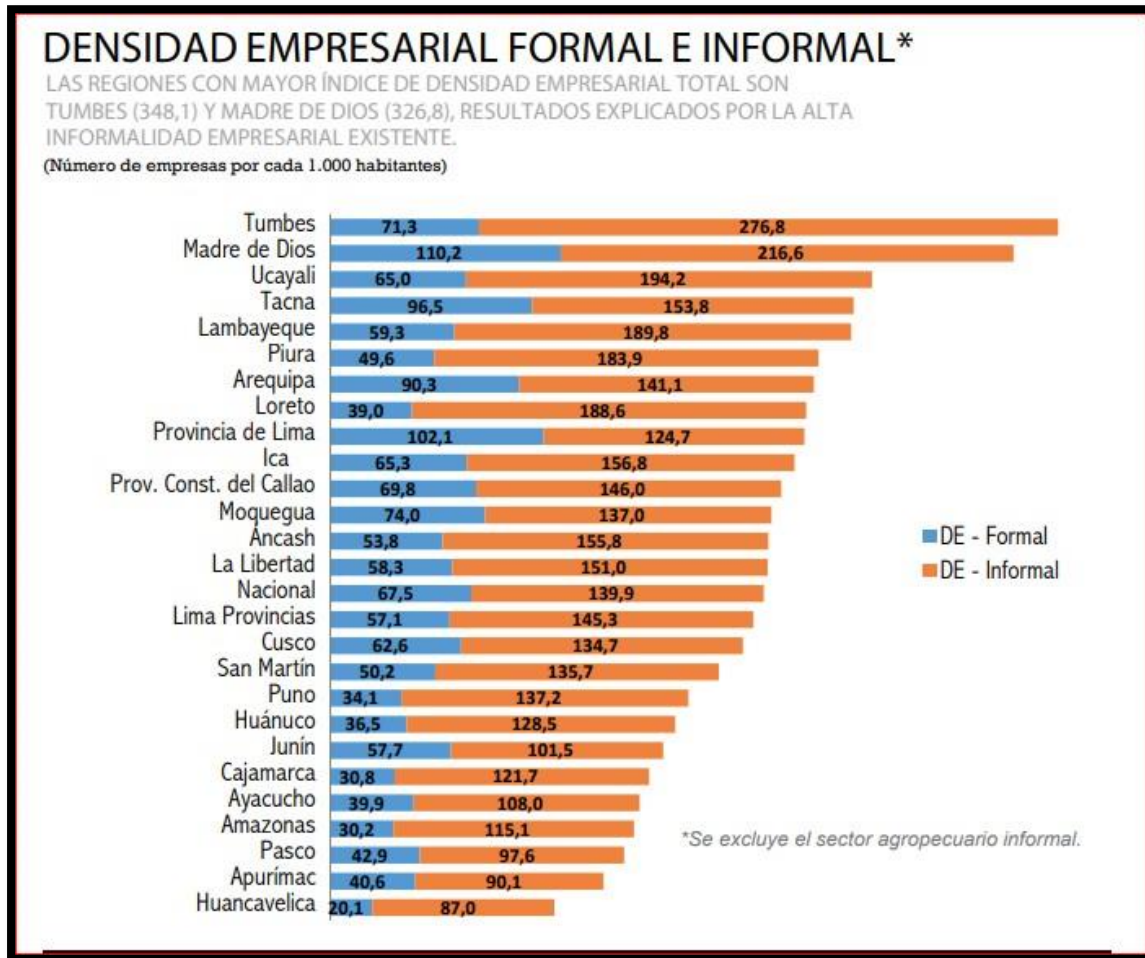


Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática – Cuentas nacionales

Según la revista **Cámara del Comercio, (2017)** indica que: “Las empresas informales, además de representar competencia desleal, afectan al accionar de las empresas formales. La economía informal (empresarial y laboral) reduce el potencial del crecimiento de mediano y largo plazo de un país.” (p. 9)

La informalidad produce un impacto negativo, debido que no es equitativo con la retribución al estado por parte de las empresas informales; asimismo nos indican que las empresas formales estarían aportando conscientemente con la subvención al estado para los gastos públicos.

Gráfico 3: Densidad empresarial formal e informal



Fuente: ENAHO- INEI

Según la Organización Internacional del trabajo menciona lo siguiente:

(...) Para determinar la magnitud que se ve reflejado la economía informal, se deberá poner énfasis en los problemas, considerando las diversas situaciones y causas que se dan en la economía informal. Tener un enfoque en los sectores vulnerables, promover beneficios, y llegar algún tipo de negociación con la finalidad de disminuir la economía informal.

La informalidad se ve reflejado en los sectores abandonados, del cual carecen de conocimiento, sobre los beneficios que podrían recibir por una formalización, si bien es cierto los ciudadanos optan por la reducción de costo sin considerar que a raíz de una formalización pueden ser rendir una gran utilidad.

Gráfico 4: Políticas para promover la transición de la economía formal

Recuadro 1 Políticas para promover la transición a la economía formal	
<p>1. Políticas específicas para grupos concretos de trabajadores y unidades económicas de la economía informal</p> <ul style="list-style-type: none">• Formalización de microempresas y pequeñas empresas• Enfoques sectoriales para la formalización• Formas atípicas de empleo y formalización	<p>2. Políticas orientadas a resolver los factores estructurales de la informalidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de la cobertura de seguridad social• Mejora del cumplimiento de la legislación (con inclusión de las normas internacionales del trabajo)• Instituciones del mercado de trabajo y formalización• Organización de los trabajadores y empleadores informales• Enfoques integrados para la formalización

Fuente: Organización Internacional del trabajo

La informalidad en el Perú son las actividades que están al margen de las leyes o normas establecidas, a eso se le considera informales, al igual que no estar inscritas en la administración tributaria o las declaraciones de los ingresos obtenidos. La economía informal se ha clasificado en tres categorías. Según Solorzano, D. (s.) menciona:

- Marginal o de subsistencia: comprende a la generación de ingresos para la justificación de sus obligaciones.
- Informal: Actividades que acoplan trabajo y/o capital, de una magnitud poco desarrollado
- Evasión de contribuyentes formales: se lleva a cabo operaciones informales, no declarando la totalidad de los ingresos recaudados o en algunos casos haciendo uso de un crédito fiscal indebido.

2.2.2.2. Cultura tributaria

El impacto de reforzar la cultura tributaria es incentivar a los contribuyentes adquirir conocimientos y capacitaciones sobre el tema, con la finalidad que puedan comprender la trascendencia sobre la obligación tributaria. Según, Solorzano, D (2008)

(...) La cultura tributaria está basada en valores y comportamiento, del cual se busca influenciar en los ciudadanos, y se pretende concientizar con la finalidad de situar un hábito voluntarioso y creencias, para asumir la obligación o compromiso de las normas establecidas por el estado. (p. 69)

Es una conducta social que desfavorece a un país en cuanto al pago de impuesto, son posturas de retroceso, y en algunos casos la oposición al cambio con el incumplimiento de impuestos.

La cultura tributaria es un principio fundamental con el fin de promover a la ciudadanía no incurra en los delitos tributarios. Según Amasifuén, M. (2015), menciona:

(...) Es un conjunto de conductas que se dan en la población del cual no se responsabilizan con el pago de los tributos y con las obligaciones tributarias. Por otro lado, los países con un mayor desarrollo económico están basados a una concientización y responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias. (p. 75)

De acuerdo con lo mencionado, cuán importante es la responsabilidad de los ciudadanos al cumplir con las obligaciones tributarias, debido que, al efectuar de acuerdo con las normas establecidas, estarían beneficiando a un desarrollo e incrementando económico para el país.

2.2.2.3. Pago oportuno

El cumplimiento de pago está dirigido por la administración tributaria del cual determina y efectuará un planeamiento del cual logre ejecutar de manera eficaz el cumplimiento e incrementación de la recaudación. Según Mecha, J. (2019) nos menciona:

(...) Es responsabilidad ética y a la vez está relacionado con la consciencia de los contribuyentes, visto que en el país tenemos ausencia en cuanto al cumplimiento del pago de impuestos, cabe mencionar que se presenta dificultades por el ente recaudador debido que no existe un asesoramiento adecuado hacia el contribuyente. (p. 15)

En tal sentido, el incumplimiento de pago por parte los contribuyentes se ven reflejado por los escasos de falta de información y orientación, por la administración tributaria, se debería aplicar

una adecuada capacitación y exponer los beneficios que podrían tener al realizar los pagos correspondientes.

El pago oportuno del impuesto cumple un rol fundamental para los ciudadanos, debido que es el sostenimiento de un país. Según, Prieto, J. menciona:

(...) sobre el cumplimiento del pago, una de ellas es la diversidad de las normas tributarias, del cual se despliegan y contribuyen con la magnitud total del cumplimiento, debido que obstaculiza el conocimiento del contribuyente, y por ende existe el rechazo en cuanto al pago de las obligaciones. (p. 223)

Con relación a los mencionado, el incumplimiento de pago de impuestos tiene antecedentes desde la aplicación de las normas fiscales o tributarias por parte de los contribuyentes. Por otro lado, podríamos decir que los contribuyentes omiten y no se hacen responsables de los pagos de tributos en los plazos establecidos.

2.2.2.4. Ausencia de fiscalización

La fiscalización tributaria se basa precisamente en una facultad convincente de la SUNAT, debido que capta de manera precisa y comprende la veracidad de hallar el incumplimiento tributario de los contribuyentes, Según Marquina, C (2014)

(...) Se considera que la facultad de una fiscalización se ampara de alguna manera por la desconfianza fiscal, que incurre por parte de la administración tributaria, ellos tienen el deber y potestad de verificar, el riguroso cumplimiento de las obligaciones tributarias, por

parte de los contribuyentes. Por otro lado, la facultad de fiscalización es fundamental y tiene la atribución de realizar una exhaustiva comprobación a la empresa. (p. 11)

Por medio de una fiscalización se determina, demostrar que, mediante una investigación e inspección, si efectivamente el contribuyente realiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo establecido por ley.

En el desarrollo de la fiscalización, por parte de la Administración tributaria tiene la potestad de requerir un informe a las entidades financiera, con el propósito de verificar el flujo económico, del cual sostuvo o mantiene el deudor tributario. Al respecto Villanueva, W. (s.f.) menciona:

(...) Los procedimientos que se dan por parte de la administración tributaria una vez concluida con la notificación del acto burócrata respectivo, no se puede reanudar nuevamente la revisión. Solo se podría volver a fiscalizar siempre y cuando incurra con una infracción del artículo 178 numeral 1 del TUO. (p.245)

De acuerdo con lo mencionado la facultad de fiscalización se incorpora en la verificación y análisis sobre la verificación de las obligaciones tributarias. Inclusive de los sujetos que tengan empresas sin fines de lucro, con exoneraciones de por medio, e inafectaciones. Por consiguiente, los contribuyentes deben brindar la informar requerida a la administración tributaria, con el fin de que pueda precisar de manera competente la situación de los deudores tributarios.

2.2.2.5. Obtención de créditos

Para que las entidades financieras puedan conceder un crédito realizan una previa evaluación a la empresa, requiriendo determinados requisitos, regularmente las entidades financieras evalúan

la reputación del deudor exhortando estados financieros y otra información financiera del cual pronostiquen a un futuro el cumplimiento. Según Marque, L. (2007) menciona:

(...) en la actualidad hay diversas opciones para un financiamiento, debido que las entidades financieras promocionan accesos a créditos en las empresas ofreciéndoles capital de trabajo, del cual pueda atender la necesidad de las empresas y a la vez generar un historial créditos, que le beneficiaría a futuro. (p.29)

En tal sentido, un financiamiento es fundamental para las empresas, debido que brindan un soporte en cuanto al crecimiento económico y empresarial, y de alguna manera emplea a que las empresas puedan formalizarse.

El financiamiento se involucra como un medio de préstamo para la empresa, aporta una financiación para un servicio o bien para obtener un propósito del cual a futuro pueda obtener ganancias según Málaga, M. (2015) menciona:

(...) Es un factor sustancial del cual se precisa las necesidades de las empresas, que son entradas que contribuyen al crecimiento económico del país. Las instituciones financieras tienen un interés de por medio en cuanto a sus proyectos de las empresas debido que son atractivos para otorgarles un financiamiento. A un cuando pueden tener riesgo en sus operaciones. (p. 46)

En tal sentido, el financiamiento ayuda con un aporte económico para las empresas, del cual le permite costear recursos para los proyectos que se realicen a futuro, dando oportunidades de crecimiento económico.

Variable dependiente: Recaudación del IGV

2.2.2.6. Recaudación del IGV

La recaudación tributaria se fundamenta principalmente en las obligaciones administrativas, del cual se realiza el cobro de las deudas tributaria. Según Jimenez, Z. & Paucar, K. (2020) nos indica lo siguiente:

(...) La recaudación tributaria es un procedimiento del cual las autoridades tributarias tienen la potestad de realizar el cobro correspondiente, es decir los impuestos, tributos, derechos y aranceles a los contribuyentes, establecidos por una disposición y norma que dicta el estado. (p. 30)

Como lo menciona, la recaudación es una diligencia que se realiza por parte de la administración tributaria, y la labor principal es la cobranza de las obligaciones de la empresa, el propósito de la recaudación es que subsidia económicamente a los ingresos del estado, a mayor recaudación de impuestos, estaría fomentando a futuro a ser un país subdesarrollado.

Se puede decir que la recaudación tributaria, se basa en una función que emplea la administración tributaria al recaudo de las deudas tributarias. Según Lara, R. (2009) menciona lo siguiente:

(...) son procesos que consta de la utilización de disposiciones legales, para la ejecución de diversos procedimientos impositivos tributarios, la recaudación está comprometida con el estado debido que cumple un control de percibir los recursos que son designados para el desarrollo del país, sin embargo, la falta de cumplimiento por parte de los

contribuyentes hace que se vea afectado el desarrollo, por otro lado, la recaudación emplea numerosos procedimientos para un mejor desarrollo. (p. 138)

Es decir, la recaudación engloba todas las funciones que ejecuta un estado para costear los gastos públicos, y de cierta manera el ente recaudador fomenta a que las normas sean cumplidas y acatadas por el contribuyente, para poder financiar los gastos y aporta al crecimiento económico del país.

Se considera una fuente de subvención para el gasto público, Según la revista Centro Interamericano de administración Tributaria (s. f.) menciona los siguiente:

(...) En cuanto a la recaudación una de sus funciones es involucrarse en el ingreso de los pagos efectuados por los contribuyentes, por otra manera la función de la recaudación es sustancial en la administración tributaria, dado que tiene como finalidad que los contribuyentes realicen de manera voluntaria los pagos de sus tributos. (p. 2)

De acuerdo con lo mencionado, la recaudación busca que el contribuyente cumpla con los pagos en los plazos establecidos, y que sea de manera facultativa, y comprenda que dichas obligaciones subsanadas, benefician a la recaudación y crecimiento del país.

2.2.2.7. Tasa del IGV

El IGV es la retribución económicamente que los ciudadanos efectúan al gobierno.

Según Superintendencia nacional de aduanas y de administración Tributaria, y citado Enríquez,

M. indica lo siguiente:

(...) es el impuesto que subvenciona, cabalmente los ciudadanos al efectuar una adquisición de algún servicio o un bien, del cual se desglosa el siguiente porcentaje del 18%, del cual se emplea 16% directamente al IGV y lo restante del 2 % IPM. (p. 30)

Como menciona la administración tributaria el IGV es la retribución económica que los ciudadanos efectúan hacia el gobierno, pero cuando nos referimos al sector de reciclaje hablamos de la una forma de disminución de contaminación, es decir dicho sector apoya y trabaja para el bienestar general, de cierta forma genera una retribución social. También menciona que la tasa es conformada por dos porcentajes 16% y 2%, de los cuales uno de ellos va dirigido hacia las municipalidades, podemos entender que dicho sector no solo hace una contribución económica, sino social y eco ambiental.

Según Superintendencia nacional de aduanas y de administración Tributaria indica lo siguiente:

(...) En el impuesto general a las ventas se considera el crédito fiscal establecido parte del comprobante de e pago, del cual garantiza la compra de bienes, o la adquisición de servicios y los contratos de construcción, y también se considera el abonado de la adquisición de la importación del bien, debido que es la razón de la utilización en el país de las prestaciones de los no domiciliados.

Podemos entender que la tasa el IGV se aplica en el sector debido a que existe la naturaleza de la comercialización de un bien, pero en este caso son bienes reusados, desechados, y además de ello existe una razón más relevante, el uso de bienes reciclados, ayuda al eco ambiente y ello debería prevalecer antes que la propia recaudación de impuestos

2.2.2.8. Tasa de detracción

La finalidad del SPOT es garantizar la recaudación para la cobertura de tributos a futuro. Según Cruz, L. (2019) menciona:

(...) Mediante el SPOT establecido por la administración tributaria, busca un avance de transformación en la formalidad de las empresas recicladoras, debido que involucra al contribuyente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, concediendo una incrementación en su base imponible y el incremento de la recaudación, sin embargo, tiene un impacto negativo en las empresas recicladores, debido al elevado porcentaje de la detracción. (p 16)

En tal sentido, podemos decir que la administración Tributaria, si bien busca que las empresas paguen sus impuestos previniendo mediante la retención de un porcentaje de sus ventas, lo que menciona Cruz, L es que el porcentaje de la detracción en ese sector es alto, por lo que las empresas se ven perjudicadas de diferentes formas.

Según Diario la Gestión (2011), menciona:

(...) El incremento de la tasa de detracción o pago por anticipado del IGV de 10% a 15%, se da debido que aún existe un alto nivel de evasión e informalidad por parte de las empresas recicladoras, al realizar el cruce de información presentaban inconsistencias en el crédito fiscal, era inevitable presenciar que lo mantenían sobrevalorado. (p.1)

De acuerdo con lo mencionado, la comercialización de chatarra que comprende (desperdicios, residuos, desechos y los subproductos) debido que mayormente realizan la compra y venta sin

comprobantes de pago, es por ello por lo que existe una evasión de impuestos en el sector. Si bien el aumento de la tasa se realizó por la evidente evasión existente en ese sector y con un análisis de por medio, no se midió cuanto afectaría a las empresas ya existentes o crear otras formas de formalizar más de ellas, a fin de incrementar la recaudación por parte de ese sector.

2.2.2.9. Trabajo en conjunto con el gobierno local y nacional INEI

Según la Organización de responsabilidad social empresarial de Cementos Lima, (2012) indica:

“Se requiere de recursos financieros y mecanismos de incentivos para la implementación de programas municipales de segregación y recolección “(p. 79)

En tal sentido, esta propuesta busca establecer programas de segregación selectiva y una formalización para los recicladores, que en su mayoría realizan el trabajo de manera informal y no contribuyen a una recaudación para el estado. (p. 81)

Según Onofre, L. & Rios, A. (2020) menciona:

(...) Se lleva a cabo una congregación de recicladores formales e informales y las empresas recicladoras, son los encargados de proveer a las empresa exportadoras y también a la producción nacional, de tal manera ese comercio requiere una disposición y organismo adecuado, del cual se acople a la normativas establecidas por el gobierno mediante los órganos competentes (MINSA, DIGESA Y SUNAT) de igual manera por los gobiernos regionales y locales (DEFENSA CIVIL, PERMISOS MUNICIPALES), debido a la vinculación de un elemento primordial del sector del reciclaje, se solicita permisos indispensable para dar comienzo al funcionamiento de las empresas de manera formal y declarar tributos e impuestos correspondientes. (p. 18)

En tal sentido, la labor que realiza las agrupaciones tiene como finalidad es la disminución de la evasión de impuestos y ejecutar la disminución del contrabando, debido que es inevitable que algunos casos ejecuten empresas fantasmas.

2.3. Definiciones conceptuales:

Evasión tributaria: Es el efecto del incumplimiento de las obligaciones tributarias por partes de los contribuyentes, involucra evitar amortizar el pago o la reducción del impuesto.

Impuestos: Es cuyo importe en efectivo, del cual el contribuyente realiza el pago al estado, del cual será de utilidad para el gasto público.

Informalidad: Son actividades lícitas que no cumplen con el marco legal de las actividades económicas.

Contribuyentes: Es aquella persona Natural o jurídica, del cual tiene el deber de cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por la norma tributaria.

Cultura tributaria: Es el conocimiento y la responsabilidad que tiene los ciudadanos de un país, con relación del pago de sus tributos.

Conciencia tributaria: Es el cumplimiento de manera voluntaria por los contribuyentes hacia sus obligaciones tributarias.

Obligaciones tributarias: La obligación tributaria surge como efecto sobre la exigencia de pago de los tributos.

Planeamiento tributario: Es una herramienta aplicada por los contribuyentes, con la finalidad de optimizar sus recursos y pagar de manera oportuna las obligaciones tributarias.

Tributos: Es la obtención de fuente de ingreso público por parte de la administración tributaria o pública, en un plazo establecido.

Sopt: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, es un instrumento administrativo que contribuye con la recaudación de tributos.

Ruc: Es Registro Único de contribuyentes, es la identificación del contribuyente si pertenece a persona natural o persona jurídica

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

La informalidad si impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, año 2021

3.2. Hipótesis Especificas

- a) El cumplimiento de las obligaciones tributarias se afecta por la tasa del IGV en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita
- b) La ausencia de fiscalización repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados del distrito de Santa Anita.
- c) La contribución formal se beneficiaria con la creación del registro de recolectores las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1 Variable independiente: Informalidad

Tabla 1. Operacionalización de variable Independiente: Informalidad

Definición Conceptual	Según el INEI (2004): Definición que el sector informal está constituido por establecimientos que pertenecen a los hogares, tienen producción de mercado y se encuentran al margen de las normas locales previstas para tener un reconocimiento administrativo	
Definición Operacional	INDICADORES	INDICE
	X1: Cumplimiento de obligaciones Tributarias	X1.1 Cultura Tributaria X1.2 Pago Oportuno
	X2: Ausencia de fiscalización	X2.1 Falta de orientación X2.2 Perjuicio al Estado
Escala Valorativa	X3: Contribución Formal	X3.1 Intervención de la municipalidad X3.2 Obtención de Créditos
	Nominal / Ordinal	

Fuente: Elaboración propia

3.3.2 Variable dependiente: Recaudación del IGV

Tabla 2. Recaudación del IGV

Definición Conceptual	Según el Observatorio Económico Social UNR (2016): La recaudación es la suma de los ingresos que por ley tributaria puede tener el estado. Es lo que comúnmente llamamos ingresos tributarios: son los originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes	
Definición Operacional	INDICADORES	INDICE
	Y1: Tasa del IGV	Y1.1 Exoneración al IGV Y1.2 Alta tasa de Detracción
	Y2: Ampliación de base tributaria	Y2.1 Identificación de Contribuyentes Y2.2 Acceso a crédito
	Y3: Registro de recolectores	Y3.1 Trabajo en conjunto del gobierno local y nacional. Y3.2 Beneficios Fiscales
Escala Valorativa	Ordinal	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Diseño metodológico

Según Martínez, A (2012). La investigación científica es el proceso mediante el cual se buscan soluciones a los problemas que se plantean en las diversas disciplinas, en el momento en que no se encuentra respuesta con el denominado conocimiento vulgar, tanto en el ámbito de las ciencias “duras” como en las “blandas”, es decir en este caso, en las Ciencias Sociales y Humanas. (P.37). Así mismo la investigación realizada es de tipo no experimental, cuyo diseño metodológico es el transaccional correlacional.

Ox r Oy

Donde:

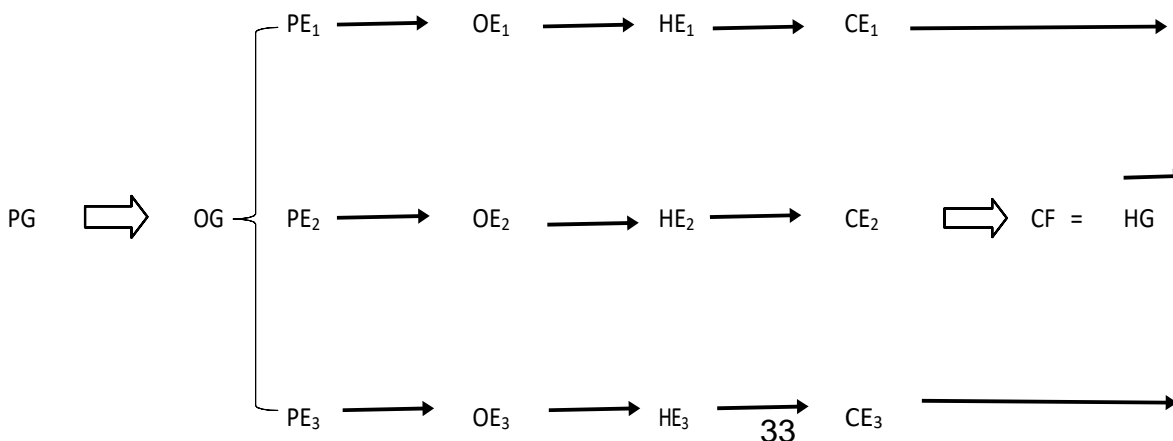
O = Observación.

x = Informalidad

y = Recaudación del IGV

r = Relación de variables

El diseño de investigación adoptado reúne las características de una investigación por objetivos organizado de acuerdo el siguiente esquema:



Donde:

PG= Problema general, OG= objetivo general, HG= hipótesis general

PE_i= problemas específicos i = 1,2,3. HE_i= problemas específicos i = 1,2,3.

OE_i= Objetivos específicos i = 1,2,3. CE_i= Objetivos específicos i = 1,2,3.

4.1.1 Tipo de investigación

De acuerdo con la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una “investigación aplicada”, en razón que se ha utilizado las normativas tributarias que se encuentran vigentes en el Estado Peruano y conforme a sus propósitos se centra en el nivel “explicativo causal”.

Según el Centro de recursos para el aprendizaje (2022), indica que “La Investigación Aplicada tiene por objetivo resolver un determinado problema o planteamiento específico, enfocándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación y, por ende, para el enriquecimiento del desarrollo cultural y científico”.

Podemos indicar que en base al alcance de la investigación nuestro estudio es no experimental por que a diferencia del experimental no se manipula ninguna de las variables por parte de los investigadores y cuando se recopila la información, esta se plasmará tal cual las respuestas obtenidas a través de los encuestados.

4.1.2 Estrategias de hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usará la prueba Chi-Cuadrado, pues los datos para el análisis deben estar en forma de frecuencias. La estadística Chi Cuadrado es la más adecuada porque se utiliza para técnicas de encuesta, teniendo en cuenta los siguientes pasos o procedimientos:

1. Formular la hipótesis nula (H0)
2. Formular la hipótesis alternante (H1)

3. Indicar el nivel de significación (α), que es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula (H_0) siendo verdadera, su rango de variación es $1\% \leq \alpha \leq 10\%$, por defecto se asume el valor de $\alpha = 5\%$ (valor asumido por el software SPSS) y está asociado al valor de la Tabla Chi-Cuadrado que determina el punto crítico (X^2_t), específicamente el valor de la distribución es $X^2_{t (k-1), (r-1) gl.}$ y se ubica en la Tabla Chi-Cuadrado, siendo k igual al número de filas y r el número de columnas, este valor divide a la distribución en dos zonas, de aceptación y de rechazo, tal como indica el gráfico; si X^2_c es $\geq X^2_t$ se rechazará la hipótesis nula

Calcular la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$X^2_c = \sum (oi - ei)^2 / ei$$

Donde:

oi= Valor observado producto de las encuestas

ei= Valor esperado obtenido también mediante las encuestas.

X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos de la muestra que se trabajan y se debe comparar con los valores paramétricos ubicados en la Tabla Chi-Cuadrado según el planteamiento de la hipótesis alternante e indicados en el paso

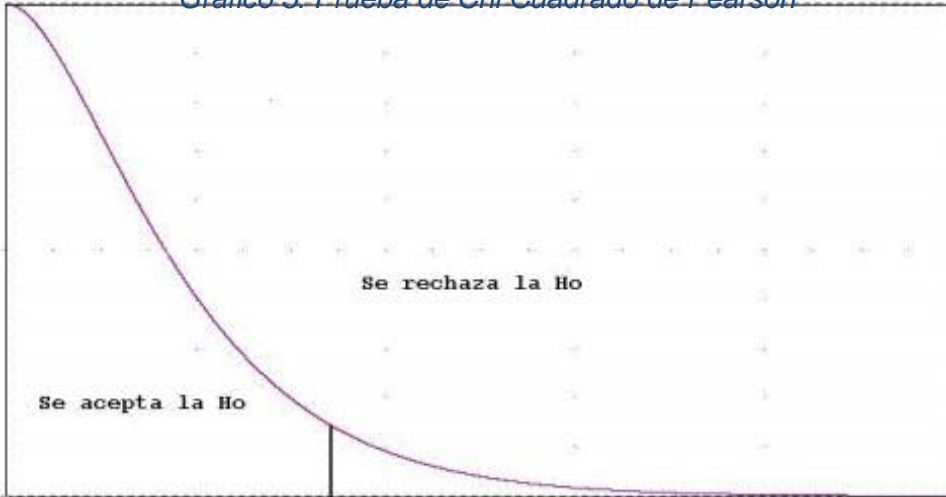
X^2_t = Valor del estadístico obtenido en la Tabla Chi-Cuadrado.

k= filas, r = columnas, gl = grados de libertad.

Toma de decisiones

Se debe comparar los valores de la Prueba con los valores de la tabla.

Gráfico 5: Prueba de Chi Cuadrado de Pearson



4.2 Diseño Muestral

4.2.1 Población

La población, con la cual compatibiliza la investigación acerca de la informalidad y el impacto en la recaudación del IGV de las empresas recicladoras lo conformaron los gerentes de las empresas, los trabajadores, personal municipal involucrado, fiscalizadores de la administración tributaria, a fin de contribuir con las respuestas a las preguntas planteadas.

Tabla 3. Distribución de la población

NRO.	EMPRESA	NRO DE TRABAJADORES	POBLACION ESPECIFICA TRABAJADORES ESPECIALIZADOS	UBICACIÓN
1	SERVICIOS GENERALES MAR. VIC S.A.C.	18	3	Santa Anita
2	TRANSPORTES S&R SRL	17	3	Santa Anita
3	3PL MINING S.A.C.	16	3	Santa Anita
4	DEPOSITOS DE ENVASES SEÑOR DE MURUHUY S.A.C	10	2	Santa Anita
5	REDAPLAST E.I.R.L.	14	3	Santa Anita
6	J & M STARKE S.A.C. EN LIQUIDACION	170	10	Santa Anita
7	METAL ANDINA INGENIEROS SAC	18	3	Santa Anita
8	R & E SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	19	3	Santa Anita
9	ANCRO S.R. L	184	10	Santa Anita
10	RECIPLAST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-RECIPLAST S.A.C.	30	4	Santa Anita
11	RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS S.A.C.	48	7	Santa Anita
12	RECICLAJE PERUANO S.A.C.	55	7	Santa Anita
13	SOFTYS PERU S.A.C.	1274	50	Santa Anita
	TOTALES	1873	108	Santa Anita

Fuente: Propia

4.2.2 Muestra (n)

Para la obtención de la muestra óptima se empleó la fórmula del muestreo aleatorio simple proporcionada por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID). Para estimar proporciones para una población conocida:

$$n = \frac{(p \cdot q) * Z^2 * N}{(E)^2(N - 1) + (p * q) Z^2}$$

Donde:

n = Muestra por determinar.

N= Total de elementos de la población, conformado 108 personas de las empresas comercializadoras de materiales reciclados e integradas por **gerentes, jefes de recolección, contadores, y recolectores** ubicados en el distrito de Santa Anita.

p y q= probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z= Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error equivalente a un intervalo de confianza del 95%. En la estimación de la muestra el valor de Z= 1.96

E= Error estándar de la estimación o el máximo error permisible en el trabajo de investigación se está considerando un error del 5%.

Desarrollando obtenemos:

$$n = \frac{(0.5 * 0.50) * (1.96)^2 * 108}{(0.05)^2(108 - 1) + (0.50 * 0.50)(1.96)^2}$$

n = 84.47 es decir **n = 85 personas**

Un total de 85 (Ochenta y cinco) representa la muestra que se llevara a cabo de gerentes, jefes de recolección, contadores, y recolectores ubicados en el distrito de Santa Anita de las empresas comercializadoras de materiales reciclados, con este dato se obtiene el factor de distribución muestral.

$$(fdm) = n/N$$

$$n_i = \frac{n}{N} * N_i, \text{ donde } i = 1, 2, 3, \dots, k$$

$$Fdm = 85/108$$

$$k = \text{número de estratos en la población}$$

$$fdm = 0.787037\%$$

Tabla 4. Distribución muestral para las encuestas

NRO.	EMPRESA	UBICACIÓN	Muestra (n): Índice 0.7870%
1	SERVICIOS GENERALES MAR. VIC S.A.C.	Santa Anita	2
2	TRANSPORTES S&R SRL	Santa Anita	2
3	3PL MINING S.A.C.	Santa Anita	2
4	DEPOSITOS DE ENVASES SEÑOR DE MURUHUAY S.A.C	Santa Anita	2
5	REDAPLAST E.I.R.L.	Santa Anita	2
6	J & M STARKE S.A.C. EN LIQUIDACION	Santa Anita	8
7	METAL ANDINA INGENIEROS SAC	Santa Anita	2
8	R & E SUMINISTROS INDUSTRIALES E.I.R.L.	Santa Anita	2
9	ANCRO S.R. L	Santa Anita	8
10	RECIPLAST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-RECIPLAST S.A.C.	Santa Anita	3
11	RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS S.A.C.	Santa Anita	6
12	RECICLAJE PERUANO S.A.C.	Santa Anita	6
13	SOFTYS PERU S.A.C.	Santa Anita	39
TOTALES		Santa Anita	85

Fuente: Propia

4.3 Técnicas de recolección de datos

4.3.1 Descripción de los instrumentos.

La técnica que se utilizó para la presente investigación fue la encuesta, el cual se realizó a los gerentes, jefes de recolección, contadores, y recolectores empresas Comercializadoras de materiales reciclados. El instrumento que se utilizó en la presente investigación fue los cuestionarios con cinco alternativas cada pregunta, preguntas seleccionadas con relación a las variables e indicadores influyentes en el tema y con diferentes escalas de respuesta dependiendo el criterio del encuestado.

4.3.2. Procedimiento de comprobación de validez y confiabilidad de los instrumentos confiabilidad

Se refiere a la confiabilidad a la solidez de los instrumentos utilizados ya una vez como prueba, para el presente trabajo de investigación se realizó una prueba piloto.

Para tener la confiabilidad en el presente trabajo de investigación, se utilizó los cuestionarios como instrumentos a 10 personas de las empresas de la muestra como prueba piloto y con ello tener como resultado el Alfa de Cronbach.

Tabla 5. Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 6. Prueba piloto de SPSS

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,928	,941	14

Elaboración: Propia

Reemplazamos la fórmula con los valores

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_T^2} \right]$$

De las encuestas obtenemos el alfa de Cronbach **0.928**, como confiabilidad excelente.

Ver cálculo completo en Anexo 4

Tabla 7. Rangos de nivel de confiabilidad

Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
[0 ; 0,5[Inaceptable
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,8 ; 0,9[Buena
[0,9 ; 1]	Excelente

Fuente: Análisis de confiabilidad y validez de un cuestionario sobre entornos personales de aprendizaje

En el caso del procedimiento de comprobación de validez y confiabilidad, se procedió a realizar el alfa de Cronbach en el programa SPSS. Primero colocamos un valor a las respuestas obtenidas del 1 al 5 para poder procesar la información de manera correcta, luego de ello digitamos las respuestas de las 14 preguntas realizadas a las 85 personas.

El procedimiento es el siguiente:

1. Hacer clic en la opción ANALIZAR.
2. Luego en la opción ESCALA.
3. Elegir la opción de ANALISIS DE FIABILIDAD.
4. Aparecerá un cuadro, donde colocaremos cada variable (Las 14 preguntas realizadas) en el cuadro de la opción de Elementos.
5. Una vez ello, hacemos clic en la opción ESTADISTICOS.
6. Aparecerá un cuadro donde señalaremos las opciones descriptivas, de resúmenes y covarianzas.
7. Hacer clic en continuar y aceptar.

4.4 Técnicas para el procesamiento de la información

El procesamiento de los datos e información se realizó con apoyo del programa Microsoft Excel: técnicas estadísticas y gráficos. Las hipótesis de la investigación fueron probadas y contrastadas a través del software SPSS. Programa estadístico que se utiliza en las diferentes investigaciones. Además, se utilizó el modelo de correlación de Pearson con el nivel de confianza de 94%.

4.4.1 Técnica de Estadística Descriptiva

Para la presente investigación se utilizó como técnicas lo siguientes: las tablas de distribución de frecuencias, representaciones gráficas y la interpretación.

4.4.2 Técnica de Estadística Inferencial

En la presente investigación se realizó el procesamiento y análisis de los datos recolectados del cuestionario realizado con el SPSS versión 26. Programa estadístico que es utilizado comúnmente en las diferentes investigaciones de ciencias sociales que se realizan. Además, se utilizó el modelo de correlación de Pearson con el nivel de confianza de 95%.

4.5 Aspectos éticos

La investigación que se llevó a cabo ha sido realizada en base a los lineamientos señalados por la Universidad de San Martín de Porres en lo relacionado con sus investigaciones y las enseñanzas impartidas en clase.

En todo el proyecto ha prevalecido una serie de principios basados en el código de ética del contador público del país, los cuales son:

1. Integridad
2. Objetividad
3. Competencia profesional y debido cuidado
4. Confidencialidad
5. Comportamiento profesional

Asimismo, con respecto al cuestionario realizado con los 85 participantes, se explicó a cada uno de ellos el objetivo que se quería lograr, se realizó el cuestionario respetando la individualidad de cada uno de ellos al rellenar el cuestionario, se brindó la información relevante y complementaria, y todo fue debidamente digitado en nuestros reportes de Excel, para poder exportarlo al SPSS y poder obtener los cálculos de confiabilidad.

Dentro de la investigación realizada se tuvo en cuenta los valores del respeto y honestidad por parte de los investigadores, así como de la información obtenida en toda la investigación.

Se mantuvo la autenticidad de los derechos de los diferentes autores, especialistas e investigadores relacionados y considerados en el desarrollo de las conceptualizaciones,

permitiendo conocer sus realidades y puntos de opinión, sobre los conceptos relacionados con nuestra investigación.

Los datos obtenidos han sido procesados y serán mostrados en la sección de resultados, tal como se obtengan, sin ni una distorsión u ocultamiento, se procurará un análisis crítico, objetivo y real de toda la información resultante para la comunidad científica.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1 Presentación

En este capítulo expondremos el desarrollo que se lleva a cabo a la evidencia de la culminación de las hipótesis de la investigación “La informalidad y su impacto en la recaudación del IGV de las empresas de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, 2021”.

Comprende exponer la culminación de los objetivos específicos de la siguiente manera:

- a) Analizar si el cumplimiento de las obligaciones tributarias se afecta debido a la tasa del IGV en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.
- b) Establecer si la ausencia de fiscalización repercute en la ampliación en la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados del distrito de Santa Anita.
- c) Demostrar si se beneficia la contribución formal con la ampliación del registro de recolectores las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

5.2 Interpretación de resultados

La investigación se realizó adaptando el procedimiento de la encuesta. El procedimiento fue realizado a la muestra obtenida por los 85 encuestados resuelto por gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores de empresas Comercializadoras de materiales reciclados del distrito de Santa Anita.

Como consecuencia de la adaptación lograda, se procede a la explicación y análisis de los resultados de las respuestas obtenidas.

5.2.1 Variable independiente (x): Informalidad

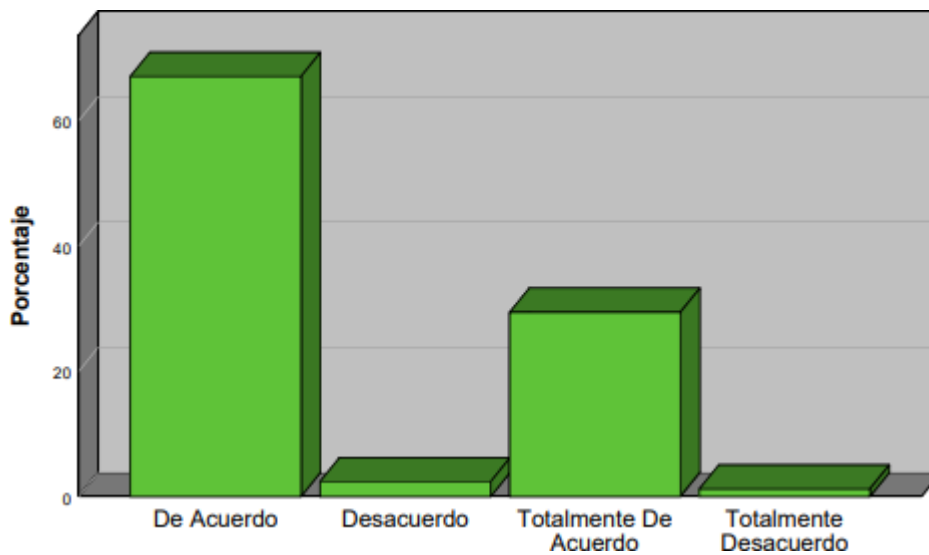
5.2.1.1 Ante la pregunta X1 Considera Usted que la insuficiencia de la cultura tributaria en las empresas recicladoras, ¿Afectan al cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Tabla 8. Afectación al cumplimiento de las obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	1	1,2
Desacuerdo	2	2,4
De Acuerdo	57	67,1
Totalmente De Acuerdo	25	29,4
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 6 Afectación al cumplimiento de las obligaciones tributarias



Elaboración Propia

Con relación a la tabla 8 y figura 6, se percibe que en un 67.1% está de acuerdo y considera que la insuficiencia de cultura tributaria afecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias, así mismo, el 29.4% indicaron que está totalmente de acuerdo sobre la insuficiencia de cultura tributaria que se presenta en las empresas recicladoras. Por otra parte, en un 2.4% indican el desacuerdo que no afectaría en las obligaciones tributarias, y por último un 1.2% está totalmente desacuerdo acerca de los escasos sobre insuficiencia tributaria por parte de las empresas recicladoras.

Con el resultado obtenido logramos verificar que una amplia cifra de personas indica la falta de cultura tributaria en las empresas recicladoras, si estuviese afectando al cumplimiento de las obligaciones tributarias, eso se debe a que no existe incentivo a los contribuyentes y por parte del estado carece de una participación constante en cuanto a una educación tributaria.

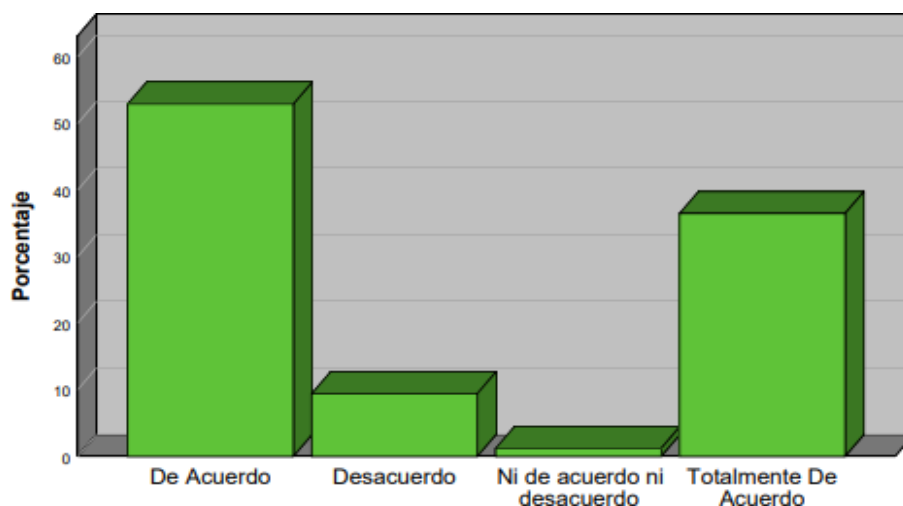
5.2.1.2 Ante la pregunta X1.2 considera usted, ¿Que la falta de liquidez en las empresas recicladoras afecta al pago oportuno de las obligaciones tributarias?

Tabla 9. Pago oportuno de las obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	8	9,4
Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	1,2
De Acuerdo	45	52,9
Totalmente De Acuerdo	31	36,5
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 7 Pago oportuno de las obligaciones tributarias



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 9 y figura 7, se observó que 52.9 % de encuestados de las empresas recicladoras, respondieron que están de acuerdo que la falta liquidez afecta a los pagos oportunos de las obligaciones tributarias, el 36.5% totalmente de acuerdo que la falta de liquidez impacta en los pagos oportunos, por otra parte, 9.4 % indican que están en desacuerdo que se ve perjudicado en los pagos de las obligaciones. Apenas 1.2% respondió ni de acuerdo ni desacuerdo le es indiferente la falta de liquidez en las empresas recicladoras.

Con el resultado obtenido se deduce que la mayoría de las personas encuestadas de las empresas recicladoras, están de acuerdo que la falta de liquidez afecta de manera negativa en las empresas, el no contar con un capital de trabajo, o el nivel de solvencia adecuado que pueda cubrir la necesidad de la empresa en los pagos de las obligaciones tributarias, dentro del plazo establecido, hace que la empresas se vea afectada, debido que pueden recibir alguna multa, interés por la falta de pago a destiempo.

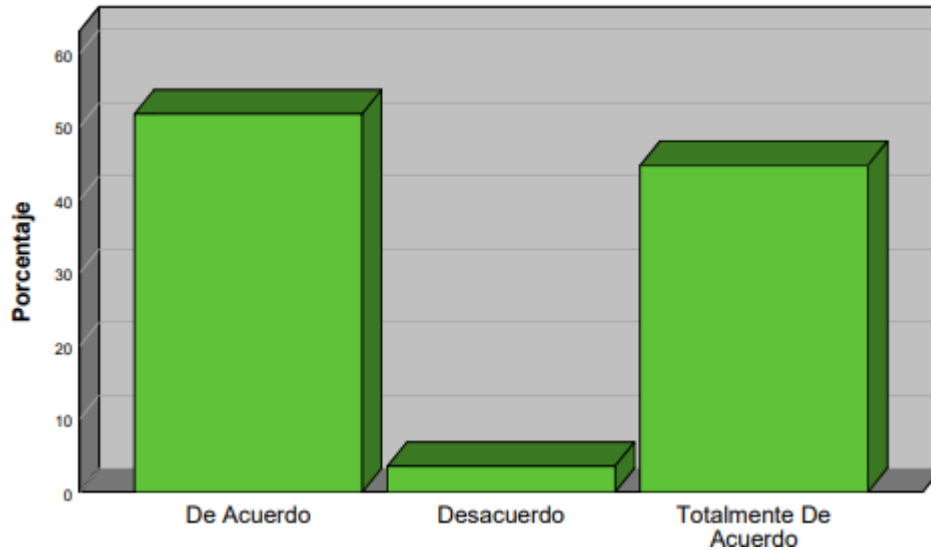
5.2.2.3 Ante la pregunta X1.3 ¿Considera Usted que el gobierno deba orientar a las empresas recicladoras mediante (conferencias, charlas, capacitaciones etc.) sobre la cultura tributaria?

Tabla 10. Orientación a las empresas recicladoras

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	3	3,5
De Acuerdo	44	51,8
Totalmente De Acuerdo	38	44,7
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 8 Orientación a las empresas recicladoras



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 10 y figura 8, Un porcentaje de 44.7% está totalmente de acuerdo del que el gobierno debe orientar a las empresas recicladoras mediante ciertas medidas como las conferencia, charlas y capacitaciones que incentiven a una mejor cultura tributaria. Además, el 51.8 % señala que estaría de acuerdo con dicha medida enfocadas a las empresas recicladoras. Sin embargo, una minoría de 3.5% en desacuerdo no pretenden que se les orienten a las empresas recicladoras sobre la importancia de cultura tributaria.

Con el resultado obtenido nos permite verificar que la mayoría de las personas de las empresas recicladoras del distrito de Santa Anita está totalmente de acuerdo con la mediación por parte del gobierno a la forma como incentivar a las personas, mediante charlas capacitaciones y conferencia para que disminuya la informalidad en las empresas recicladoras, y pueda incrementar o promover una cultura tributaria del cual estaría beneficiando al país.

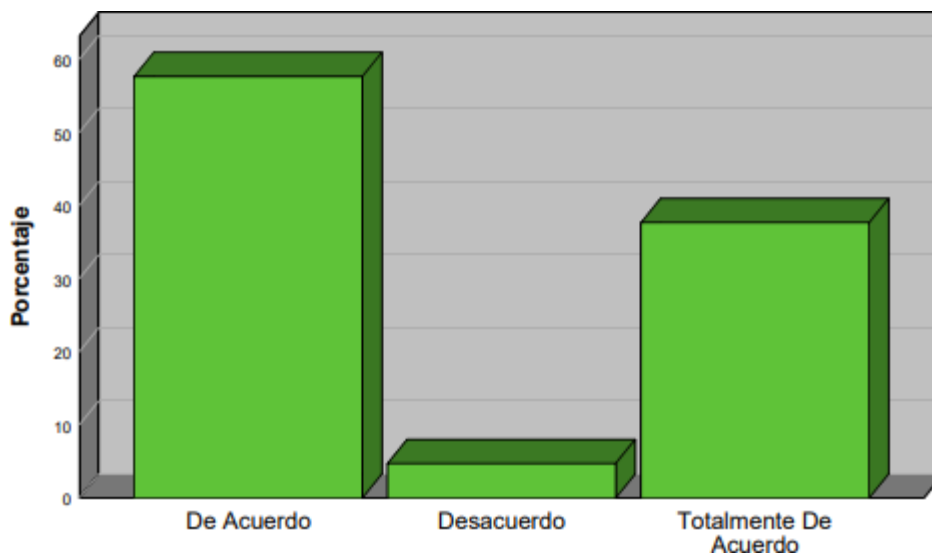
5.2.1.4 Ante la pregunta X1.4 Considera usted, ¿Qué las empresas recicladoras tienen que concientizar el uso adecuado de los comprobantes de pago, para que el estado no se vea perjudicado en la recaudación tributaria?

Tabla 11. Concientización de los comprobantes de pago

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	4	4,7
De Acuerdo	49	57,6
Totalmente De Acuerdo	32	37,6
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 9 Concientización de los comprobantes de pago



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 11 y figura 9, se observó que el 57.6% de personas de las empresas recicladoras están de acuerdo que el empleo de comprobante de pago sea de manera fehaciente,

para una recaudación tributaria responsable, el 37.6% está totalmente de acuerdo sobre el uso consciente de los comprobantes de pago. Sin embargo 4.7% indicaron que no estaría afectando a la recaudación.

Con el resultado obtenido nos permite verificar que la mayoría de las personas encuestadas son conscientes del manejo fidedigno de los comprobantes de pago en las empresas recicladoras, es por ello por lo que en la actualidad SUNAT ha puesto en funcionamiento, un sistema de emisión de comprobantes de pagos electrónicos, del cual ha sido una mejora competente del cual ha disminuido la informalidad de las empresas recicladoras.

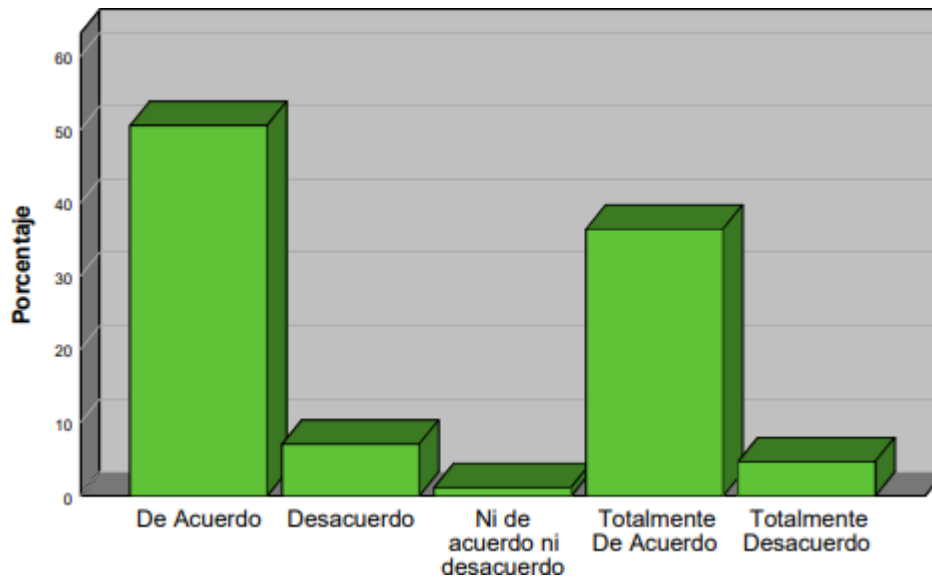
5.2.1.5 Ante la pregunta X1.5 ¿Considera Usted que la intervención de la Municipalidad de Santa Anita, contribuye en una adecuada fiscalización de licencias y control con la actividad formal de las empresas recicladoras?

Tabla 12. Adecuada fiscalización de licencias

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	4	4,7
Desacuerdo	6	7,1
Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	1,2
De Acuerdo	43	50,6
Totalmente De Acuerdo	31	36,5
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 10 Adecuada fiscalización de licencias



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 12 y figura 10, se observó que el 50.6% de los encuestados de las empresas de recicladoras, está de acuerdo con la intervención de la municipalidad para una mejora en cuanto a las licencias y las actividades formales de las empresas recicladoras, el 36.5% considera que es totalmente de acuerdo que es favorable esa participación por parte de la municipalidad de Santa Anita. Sin embargo, 7.1% considera un desacuerdo dicha medida, también, un 4.7 % totalmente desacuerdo y por último un 1.2% estaría ni de acuerdo ni desacuerdo con la intervención a las actividades de empresas recicladoras.

Con el resultado obtenido nos permite verificar un amplio número de personas encuestados de las empresas recicladoras, es rentable que la municipalidad de Santa Anita proceda con una intervención de fiscalización de licencias y comprobar si son actividades que se llevan a cabo de manera formal, del cual aporten a la recaudación del país.

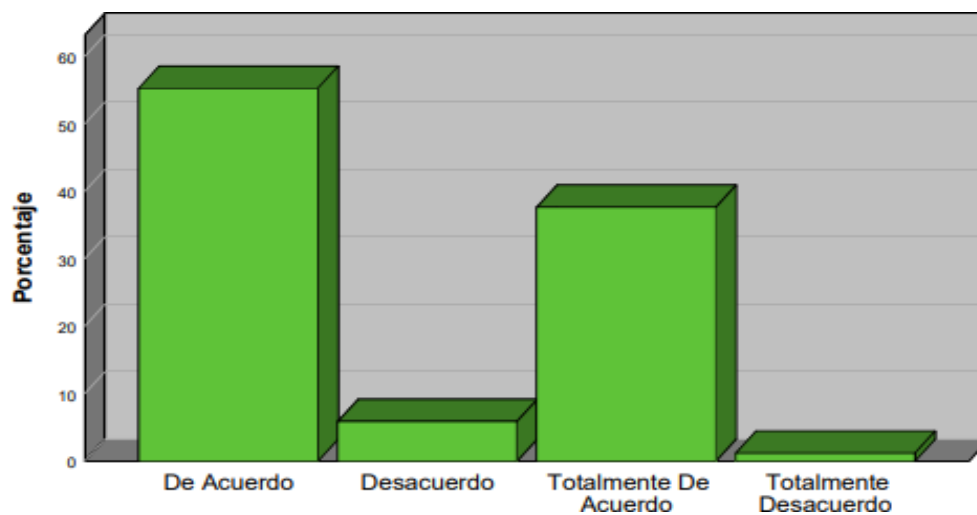
5.2.1.6 Ante la pregunta X1.6 ¿Cree usted que los financiamientos de créditos contribuyen a las empresas recicladoras, para alcanzar capital que les permita desarrollarse?

Tabla 13. Financiamiento de créditos

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	1	1,2
Desacuerdo	5	5,9
De Acuerdo	47	55,3
Totalmente De Acuerdo	32	37,6
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 11 Financiamiento de créditos



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 13 y figura 11, se observó que el 55.3% de los encuestados de las empresas de recicladoras, expresan que están de acuerdo con los financiamientos de créditos del cual subvenciona a las empresas recicladoras en cuanto a su capital, de igual manera, 37.6 % menciona un totalmente de acuerdo con la cooperación de los financiamientos de créditos. En cambio, un, 5.9 % se muestra en desacuerdo con el aporte de créditos, igualmente un 1.2 % en totalmente desacuerdo.

Con el resultado obtenido nos permite verificar un amplio número de personas encuestados de las empresas recicladoras, expresan que los financiamientos de créditos aportan de manera ventajoso para el incremento de capital en las empresas recicladoras, debido que es un

instrumento financiero crucial en las empresas del cual ampara a una reestructuración de alguna deuda o acceso a un capital.

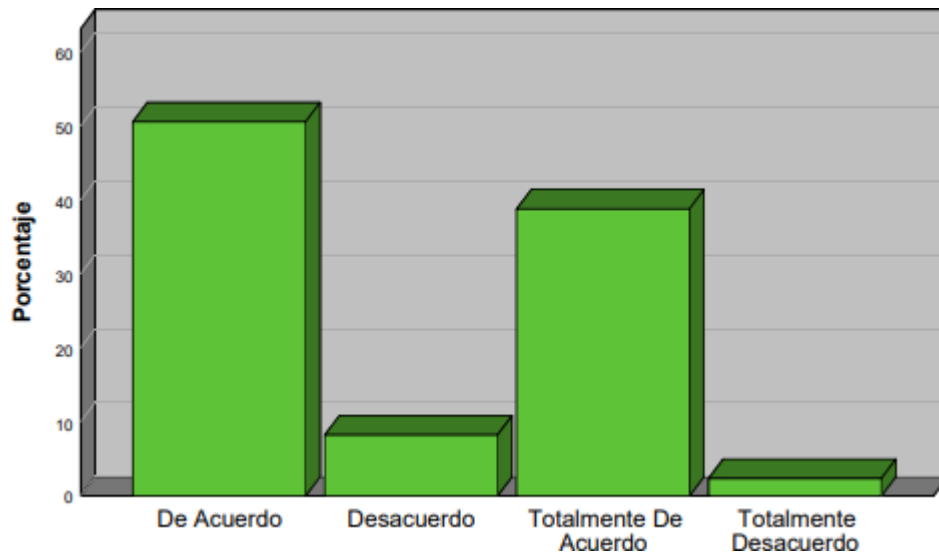
5.2.1.7 Ante la pregunta X1.7 Cree Usted, ¿Qué con las nuevas medidas sobre la facturación electrónica disminuya progresivamente la informalidad de las empresas recicladoras?

Tabla 14. Nuevas medidas sobre la facturación electrónica

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	2	2,4
Desacuerdo	7	8,2
De Acuerdo	43	50,6
Totalmente De Acuerdo	33	38,8
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 12 Nuevas medidas sobre la facturación electrónica



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 14 y figura 12, se observó que el 50.6% de los encuestados de las empresas de recicladoras, indican de acuerdo con las medidas otorgadas en cuanto a la facturación electrónica, y también un 38.8% es totalmente de acuerdo esa implantación para la disminución de informalidad en las empresas recicladoras. Por otra parte, un 8.2% indicaron desacuerdo dicha disposición.

Este resultado se determina que la mayoría de las personas encuestadas de las empresas recicladoras, manifiestan que el uso de la nueva modalidad de facturación electrónica se podrá tener un mayor control en cuanto a los comprobantes de pago, y verificar que cumplan con los parámetros adecuados, para su validez ante la SUNAT, del cual se ejecuta un cruce de información de los contribuyentes, y garantizar que el uso del crédito fiscal sea legítimo.

5.2.2 Variable independiente (Y): Recaudación del IGV

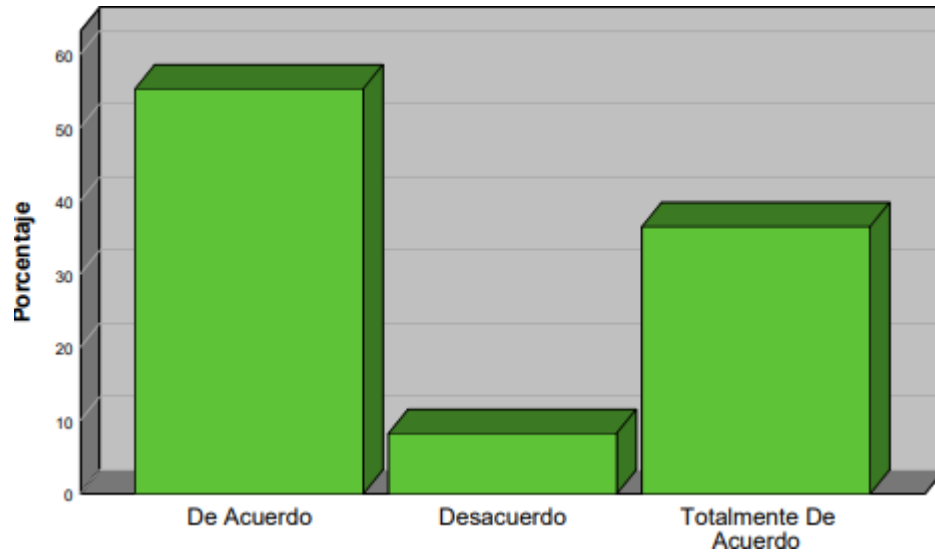
5.2.2.1 Ante la pregunta Y1.8 Considera Usted, ¿Que se debería otorgar la exoneración del IGV a las empresas recicladoras, por un año para promover a largo plazo la recaudación del IGV?

Tabla 15. Exoneración del IGV en las empresas recicladoras

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	7	8,2
De Acuerdo	47	55,3
Totalmente De Acuerdo	31	36,5
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 13 Exoneración del IGV en las empresas recicladoras



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 15 y figura 13, se observó que el 55.3% de los encuestados de las empresas de recicladoras, señalan que están de acuerdo con que se considere la exoneración del IGV, de igual manera un 36.5 % indican un totalmente de acuerdo que por el periodo de un año se aplique una exoneración del IGV por un año. En cambio, un 8.2% muestran un desacuerdo.

Con el resultado obtenido se determina que la mayoría de las personas encuestadas de las empresas recicladoras, expresan que aplicando la exoneración del IGV por el periodo de un año sería beneficioso para capitalizarse a largo plazo

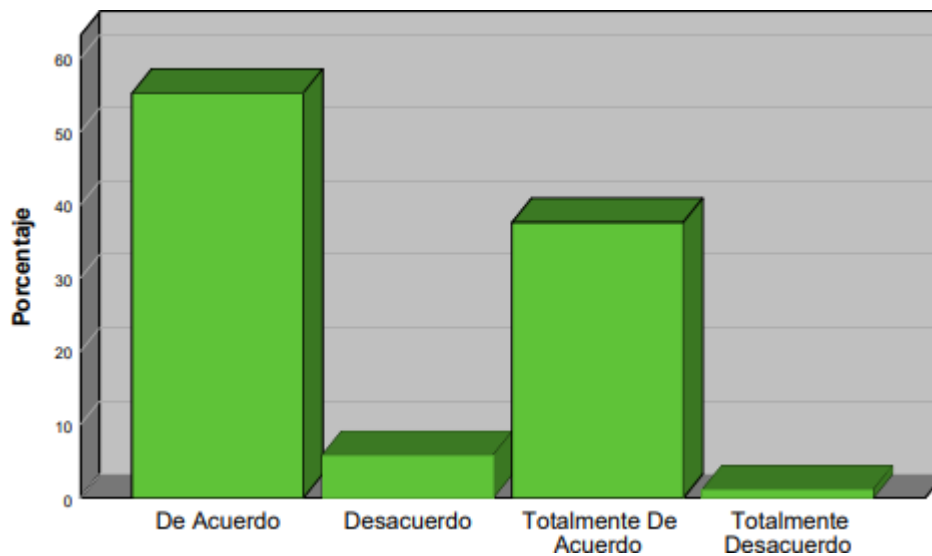
5.2.2.2 Ante la pregunta Y1.9 Cree Usted, ¿Que la alta tasa de detracción del 15% afecta a la liquidez de las empresas recicladoras provocando que se declaren en quiebra, disminuyendo así la recaudación del IGV?

Tabla 16. Alta tasa de detracción afecta a las empresas recicladoras

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	1	1,2
Desacuerdo	5	5,9
De Acuerdo	47	55,3
Totalmente De Acuerdo	32	37,6
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 14 Alta tasa de detracción afecta a las personas recicladoras



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 16 y figura 14, se observó que el 55.3% de los encuestados de las empresas de recicladoras, precisaron estar de acuerdo que la alta tasa detracción afecte la liquidez de las empresas recicladoras, el 37.6 % indicaron totalmente de acuerdo que la falta de liquidez ocasiona que las empresas se declaren en quiebra. Por otro lado, el 5.9% señala estar en desacuerdo que no influye la alta tasa de detracción, en el mismo sentido un 1.2 % totalmente desacuerdo.

Con el resultado obtenido nos permite verificar un considerable número de personas encuestados de las empresas recicladoras, indican que la alta tasa de detracción afecta la liquidez de las

empresas, debido que es un monto elevado del cual las empresas recicladoras no estarían percibiendo netamente, es por ello por lo que algunas empresas recicladoras evaden la formalización perjudicando la recaudación tributaria.

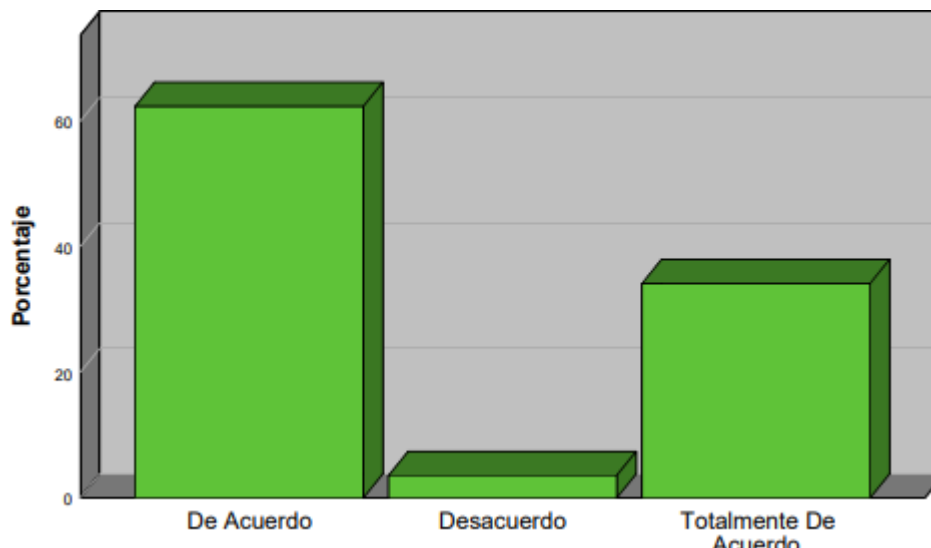
5.2.2.3 Ante la pregunta Y1.10 Considera Usted, ¿Que una correcta identificación de contribuyentes dedicadas a las actividades de reciclajes ampliaría la base tributaria de la recaudación del IGV?

Tabla 17. Identificación de contribuyentes en las actividades de reciclaje

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	3	3,5
De Acuerdo	53	62,4
Totalmente De Acuerdo	29	34,1
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 15 Identificación de contribuyentes en las actividades de reciclaje



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 17 y figura 15, se observó que el 62.4% de los encuestados de las empresas de recicladoras, expresa estar de acuerdo con una correcta identificación de contribuyentes en las actividades de reciclajes, de igual modo, un 34.1% apuntaron totalmente de acuerdo que las actividades de reciclaje puedan ampliar su base tributaria, para una mejora de recaudación,

Con el resultado obtenido nos permite verificar un amplio número de personas encuestados de las empresas recicladoras, expresan que la correcta identificación de contribuyentes en la actividades de reciclaje aumenta para la base tributaria, siempre y cuando sea flexible para el contribuyente mediante incentivos y medias favorables, una mejor flexibilidad en el sistema tributario, que las empresas sean formales, ayudarían para la productividad lo que traería como consecuencia el aumento de la base tributaria, del cual generaría oportunidades laborales, crecimiento económico y una inversión favorable para la recaudación

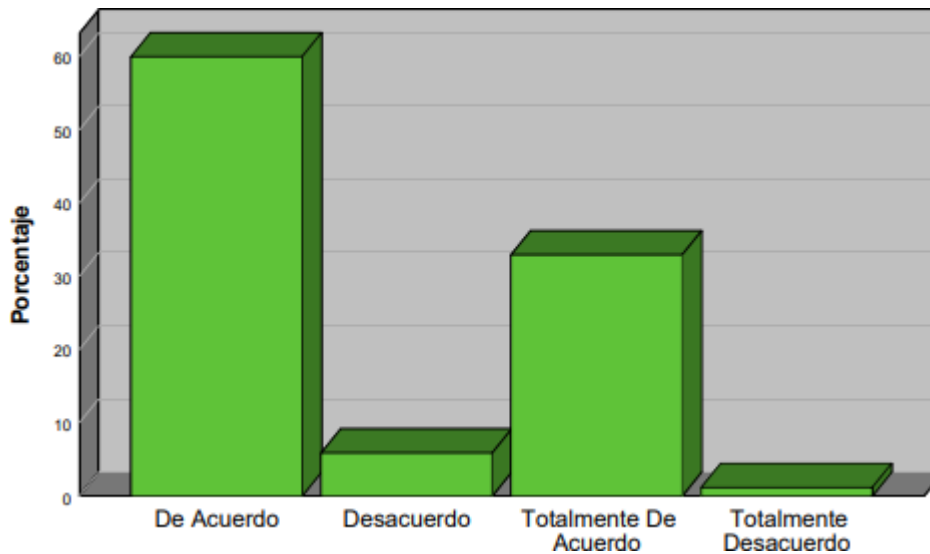
5.2.2.4 Ante la pregunta Y1. 11 considera Usted, ¿Que, otorgando acceso a créditos en las empresas recicladoras, se amplió la base tributaria generando una mayor recaudación del IGV?

Tabla 18. Acceso a créditos para ampliación de base tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	1	1,2
Desacuerdo	5	5,9
De Acuerdo	51	60,0
Totalmente De Acuerdo	28	32,9
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 16 Acceso a créditos para ampliación de base tributaria



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 18 y figura 16, se observó que el 60% de los encuestados de las empresas de recicladoras, indican que estarían de acuerdo con un otorgamiento de acceso de créditos en las empresas recicladoras, de igual manera un 32.9 % señalan que al otorgar accesos a créditos se puede ampliar la base tributaria es por ello por lo que muestran totalmente de acuerdo. En cambio 5.9% expresan un desacuerdo con accesos a créditos, de la misma forma el 1.2 % totalmente desacuerdo.

Con el resultado obtenido nos permite verificar un considerable número de personas encuestados de las empresas recicladoras, expresan que los créditos que se les otorga a las empresas recicladoras cooperan con el crecimiento de la base tributaria y la recaudación del IGV, eso con lleva que las empresas inviertan en activos o recursos para un mayor crecimiento económico.

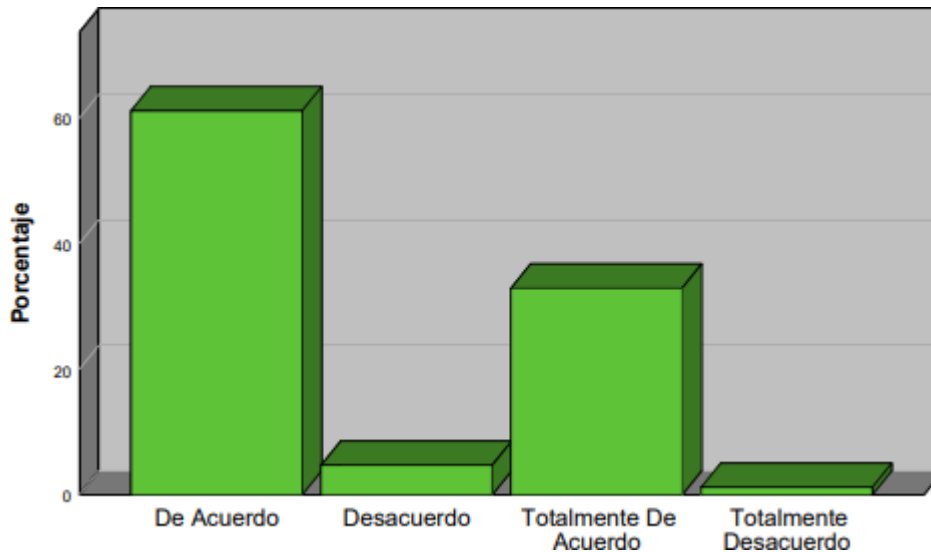
5.2.2.5 Ante la pregunta Y1.12 Considera usted ¿Que debería existir un análisis en conjunto del gobierno local y nacional con la finalidad de consolidar el registro de recolectores con la base tributaria?

Tabla 19. Análisis en conjunto del gobierno local y nacional

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	1	1,2
Desacuerdo	4	4,7
De Acuerdo	52	61,2
Totalmente De Acuerdo	28	32,9
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 17 Análisis en conjunto del gobierno local y nacional



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 19 y figura 17, se observó que el 61.2 % de las personas encuestadas refieren que están de acuerdo que debe hallarse un análisis agregado por parte del gobierno local y nacional para un fortalecimiento de los registros de recolectores, también existe un 32.9 % que consideran un totalmente de acuerdo. Sin embargo, el 4.7 % se muestra en desacuerdo de igual manera, 1.2% totalmente desacuerdo no considera que sea factible.

Con el resultado obtenido nos permite verificar que la mayoría de encuestados de las empresas recicladoras sería propicio por parte del gobierno tanto local y nacional un consolidado para el registro de recolectores con la base tributaria, debido de esta manera existiría un registro único y general, del cual permitirá la identificación tanto para el gobierno como los contribuyentes.

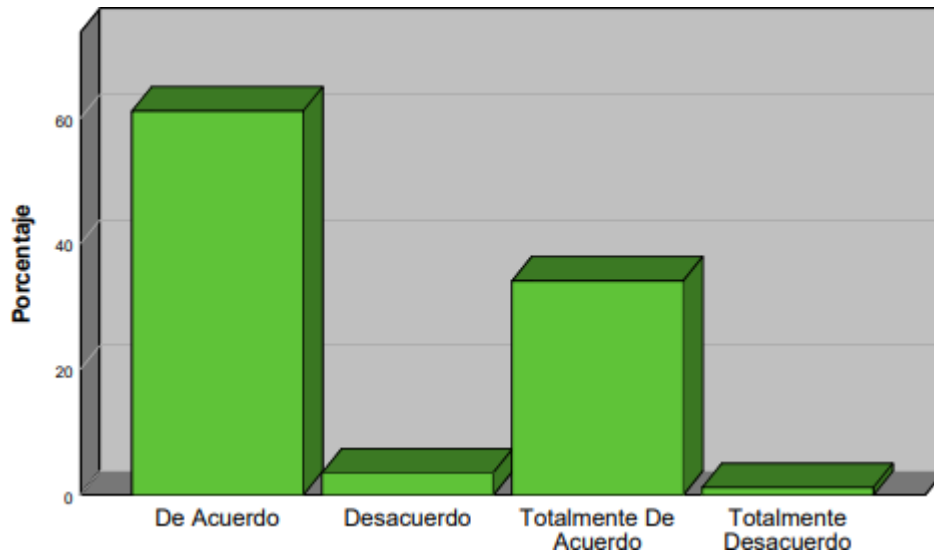
5.2.2.6 Ante la pregunta Y1.13 Cree Usted, ¿Que debería brindarse beneficios fiscales que amplíen el registro de recolectores a nivel nacional, para las empresas recicladoras?

Tabla 20. Beneficios fiscales para ampliación en el registro de recolectores

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Desacuerdo	1	1,2
Desacuerdo	3	3,5
De Acuerdo	52	61,2
Totalmente De Acuerdo	29	34,1
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 18 Beneficios fiscales para ampliación



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 20 y figura 18, se observó que un 61.2 % de personas encuestadas de las empresas recicladoras de Santa Anita, señalan estar de acuerdo con ofrecer beneficios fiscales para un amplio registro de recolectores para las empresas recicladoras, de igual manera, 34.1% está totalmente de acuerdo con el procedimiento de beneficios fiscales. Y el 3.5 % manifiestan un desacuerdo y también un 1.2 % mencionan un totalmente desacuerdo.

Con el resultado obtenido nos permite comprobar que un gran número de personas encuestadas de las empresas recicladoras de Santa Anita, de acuerdo con cuentan con beneficios fiscales que amplie al registro de recolectores del cual las empresas recicladoras sostengan descuentos o prorrogas en los pagos mensuales de impuesto.

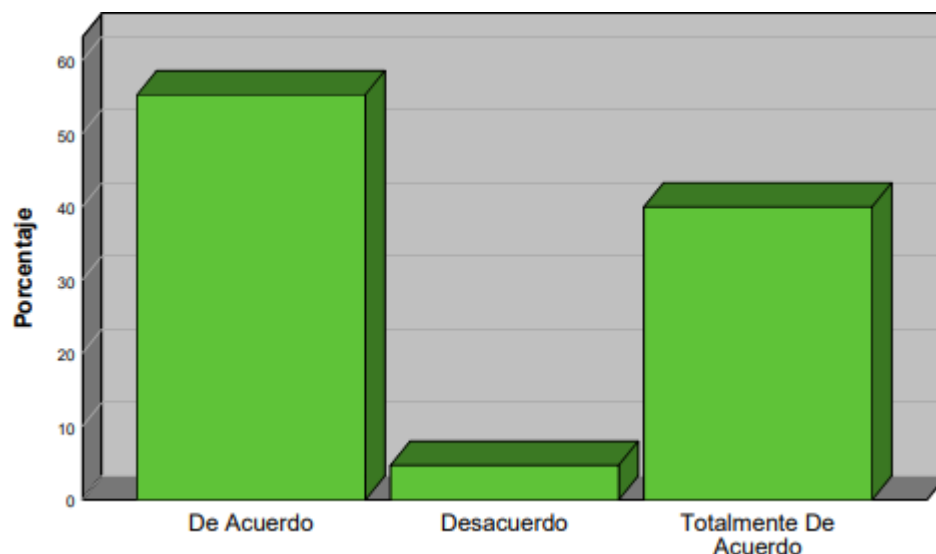
5.2.2.7 Ante la pregunta Y1.14 Considera Usted que recaudación tributaria, ¿tienen un efecto positivo en el País?

Tabla 21. Recaudación Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	4	4,7
De Acuerdo	47	55,3
Totalmente De Acuerdo	34	40,0
Total	85	100,0

Fuente: Encuesta efectuado a: gerentes, jefes de recolección, contadores y recolectores

Gráfico 19 Recaudación Tributaria



Elaboración: Propia

Con relación a la tabla 21 y figura 19, se observó que el 55.3% de personas encuestadas de las empresas recicladoras indican que están de acuerdo respecto a que la recaudación tributaria tiene un impacto de manera positiva en el país, en el mismo sentido, el 40% considera que la recaudación aumenta económicamente al país. Sin embargo, 4.7 % no consideran ese impacto favorable para el país.

Con el resultado obtenido nos permite verificar que la mayoría de las personas encuestadas de las empresas recicladoras comprenden que la recaudación tributaria aporta de manera beneficioso para el ingreso económicamente del país.

5.3 Contrastación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas en nuestra investigación se aplicó la distribución Chi cuadrado de Pearson, como se indicó arriba. La distribución Chi cuadrado es una herramienta apropiada en este estudio debido a que las variables en tratamiento son cualitativas y tienen respuestas nominales, ordinales en orden de jerarquía, desde totalmente desacuerdo a totalmente de acuerdo.

Concretamente se siguió el procedimiento general de una prueba de hipótesis y la decisión se optó siguiendo el método tradicional, con verificación del uso del método de valor de la probabilidad p comparado con el valor del nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

En general, la hipótesis nula H_0 que queremos contrastar sustenta que existe asociación de dependencia entre las variables en estudio versus la hipótesis alternativa H_1 que afirma que no existe asociación de dependencia entre las variables.

5.3.1. Hipótesis General

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H_0 : La informalidad no impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

H_1 : La informalidad si impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \text{ donde } r = 5 \text{ número de filas y } c = 5 \text{ número de columnas en}$$

la Tabla de contingencia, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 22.

Tabla 22. La informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

Informalidad (X)	Recaudación del IGV (Y)				
	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	1	5	0	7
De acuerdo	0	4	40	6	50
Totalmente de acuerdo	0	0	7	21	28
TOTAL	1	5	52	27	85

Elaboración: Propia

Esta tabla de contingencia da mucha información a nuestro estudio. Por ejemplo, se observan los valores marginales (totales) son los mismos valores porcentuales obtenidos en cada interrogante independientemente arriba, 96% y 99% respectivamente. Se observa que existen 61 encuestados, de los cuales 40 están de acuerdo y 21 totalmente de acuerdo con que la informalidad incide en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita. Pero, se busca un indicador numérico que indique el grado de

existencia de esa relación. Esa respuesta nos dará el valor de la Chi cuadrado de Pearson, usada para la conclusión de esta prueba de hipótesis.

Es decir, en este caso la Tabla se reduce a una distribución Chi cuadrada con $(4-1) \times (3-1) = 6$ grados de libertad que para un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ damos lectura en la Tabla de la Chi cuadrada cuyo valor teórico es $\chi^2(6,0.05) = 12.5916$. (*)

Proseguimos con el cálculo de la $\chi^2_{(calculado)}$ usando las frecuencias de la Tabla 21 se construye la Tabla 22 en él se muestran las frecuencias esperadas e_{ij} . Por ejemplo, $e_{11} = \frac{7 \times 1}{85} = 0.082$ y $e_{12} =$

$$\frac{7 \times 5}{85} = 0.412, \dots$$

Tabla 23. Valores esperados calculados a partir de los datos observados de la Tabla 22

Informalidad (X)	Recaudación del IGV (Y)				
	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0.082	0.412	4.282	2.224	7
De acuerdo	0.588	2.941	30.588	15.882	50
Totalmente de acuerdo	0.329	1.647	17.129	8.894	28
TOTAL	1	5	52	27	85

Elaboración: Propia

Remplazando en la fórmula del estadístico de prueba

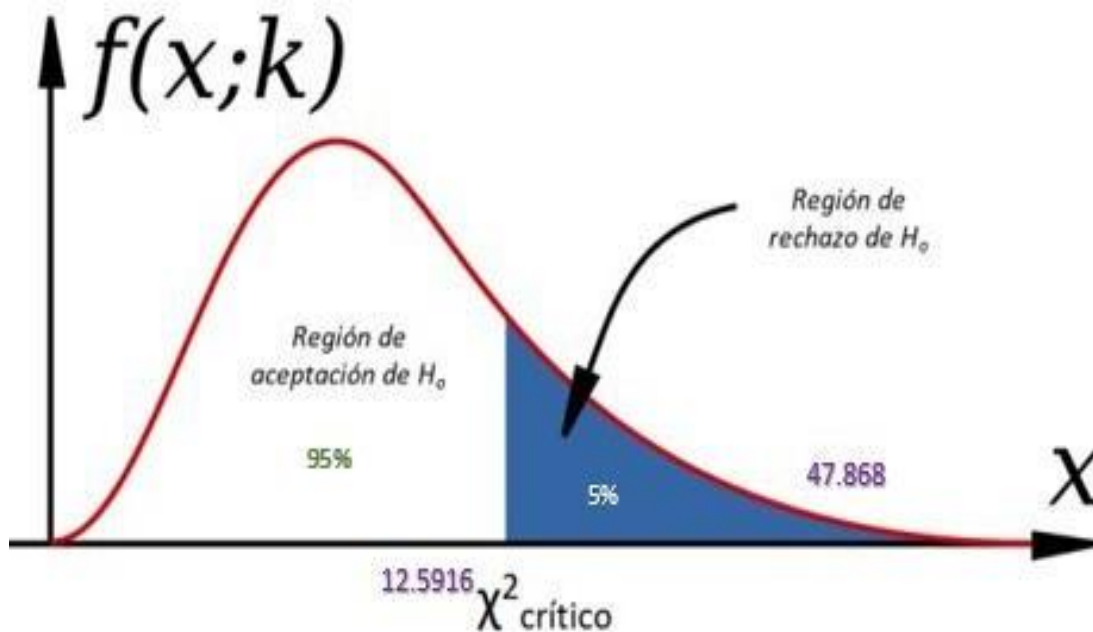
$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(1 - 0.082)^2}{0.082} + \frac{(1 - 0.412)^2}{0.412} + \frac{(7 - 17.129)^2}{17.129} + \dots + \frac{(21 - 8.894)^2}{8.894} = 47.87$$

Paso 4. Decisión

Siguiendo las reglas de decisión establecidas en la Sección 4.1.5 se observa que en (*) el valor teórico de la Chi cuadrado es menor que su valor calculado. Por lo tanto, procedemos a aceptar la hipótesis alternativa. Es decir,

Ocurre que $\chi^2_{(calculado)} = 47.87 < \chi^2_{(6,0.05)} = 12.59$ entonces el valor calculado cae en la región de aceptación. Dicho de otra manera, la hipótesis nula es falsa.

Gráfico 20 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HP



Fuente: Propia

Todos estos cálculos son tediosos, pero se puede agilizar y verificar fácilmente mediante algún software estadístico, en nuestro caso usamos el programa SPSS versión 26, y se obtuvo:

Resultados Descriptivos y la Tabla de Contingencia de orden 5x5

para la prueba Chi cuadrado con $(4-1)(3-1) = 6$ grados de libertad

Gráfico 21 Resumen de procesamiento de casos HP

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Informalidad *	85	100,0%	0	0,0%	85	100,0%
Recaudacion_de_IGV						

Fuente: SPSS

Gráfico 22 Tabla cruzada de Variable (X)(Y)

Recuento		Recaudacion_de_IGV				Total
		2.00	3.00	4.00	5.00	
Informalidad	3.00	1	1	5	0	7
	4.00	0	4	40	6	50
	5.00	0	0	7	21	28
Total		1	5	52	27	85

Fuente: SPSS

Tabla 24. Tabla Chi cuadrado HP

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	47,868 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	44,112	6	,000
N de casos válidos	85		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,08.

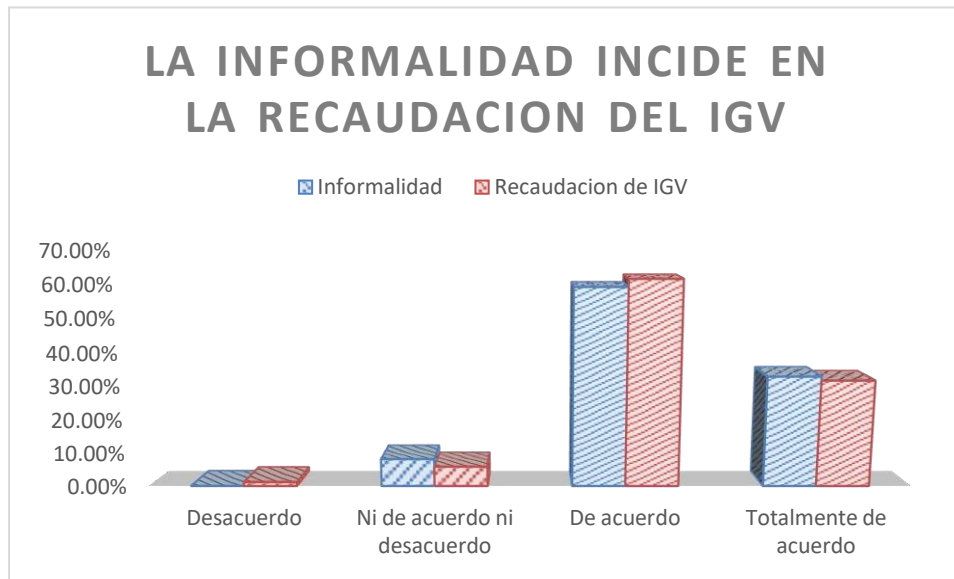
Fuente: SPSS

Paso 5. Conclusión e interpretación

Si la hipótesis se rechaza por ende la hipótesis alternativa es verdadera y se acepta. Es decir, existe evidencia que la informalidad si incide en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en Santa Anita.

Lo que puede mostrarse debido a que la mayoría de los encuestados está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la informalidad incide en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados

Gráfico 23 Porcentajes HPA



Elaboración: Propia

5.3.2. Hipótesis Específica (a)

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H₀: El cumplimiento de las obligaciones tributarias no se afecta por la tasa del IGV en las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita.

H₁: El cumplimiento de las obligaciones tributarias si se afecta por la tasa del IGV en las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi

cuadrado $\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$ donde $r=5$ número de filas y $c=5$ número de

columnas en la Tabla de contingencia, formada por las alternativas

de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 25.

Tabla 25. La tasa del IGV incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras

Cultura Tributaria (X ₁)	Tasa del IGV (Y ₁)				
	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Desacuerdo	0.106	0.212	1.553	1.129	3
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0.071	0.141	1.035	0.753	2
De acuerdo	1.659	3.318	24.329	17.694	47
Totalmente de acuerdo	1.165	2.329	17.082	12.424	33
TOTAL	3.000	6.000	44.000	32.000	85

Elaboración: Propia

Remplazando en la fórmula del estadístico de prueba y operando, resulta

$$\chi^2_{\text{calculado}} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(0 - 0.106)^2}{0.106} + \frac{(0 - 0.212)^2}{0.212} + \dots + \frac{(22 - 12.424)^2}{12.424} = 48.771$$

Tabla 26. Tabla Chi cuadrado HPA

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	48,771a	9	,000
Razón de verosimilitud	33,823	9	,000
N de casos válidos	85		

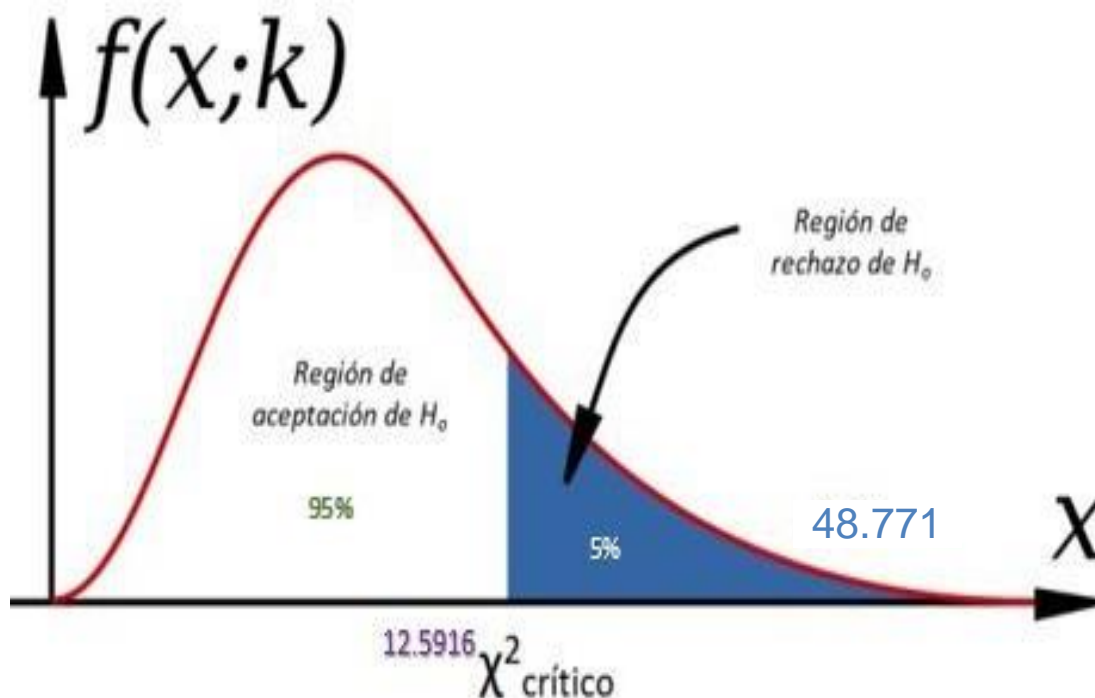
a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Fuente: SPSS

Paso 4. Decisión

De los resultados en el Paso 3 de la Chi cuadrado calculada y la Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 48.771 < \chi^2_{(9,0,05)} = 12.5916$. Por lo tanto, se concluye que no se rechaza la hipótesis nula.

Gráfico 24 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HPB

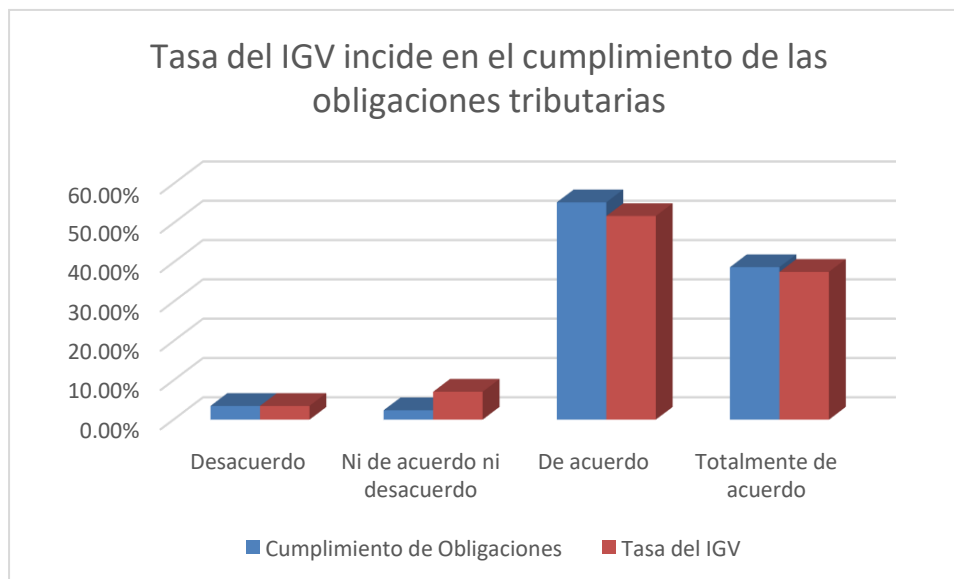


Elaboración: Propia

Paso 5. Conclusión

Existe evidencia en la información de las encuestas que soportan a la hipótesis alternativa es verdadera, donde se indica que el cumplimiento de las obligaciones tributarias si se afecta debido a la tasa del IGV a la cual están afectas las empresas comercializadoras de materiales reciclados.

Gráfico 25 Porcentajes HPB



Elaboración: Propia

5.3.3. Hipótesis Especifica (b)

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H₀: La ausencia de fiscalización no repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita.

H₁: La ausencia de fiscalización si repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi

cuadrado $\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$ donde $r=5$ número de filas y $c=5$ número de

columnas en la Tabla de contingencia, formada por las alternativas

de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 27.

Tabla 27. El nivel de tasas incide en la rentabilidad de los activos de las empresas fabricantes de bebidas alcohólicas en Lima Metropolitana.

Cultura Tributaria (X ₁)	Tasa del IGV (Y ₁)				
	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Desacuerdo	0.024	0.047	0.565	0.365	1
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0.094	0.188	2.259	1.459	4
De acuerdo	0.988	1.976	23.718	15.318	42

Totalmente de acuerdo	0.894	1.788	21.459	13.859	38
TOTAL	2.000	4.000	48.000	31.000	85

Elaboración: Propia

Remplazamos la información mostrada en esta Tabla 14 en la fórmula del estadístico de prueba y simplificando, resulta

$$\chi^2_{\text{calculado}} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(0 - 0.024)^2}{0.024} + \frac{(0 - 0.047)^2}{0.047} + \dots + \frac{(25 - 13.859)^2}{13.859}$$

$$= 35.655$$

Verificación de este resultado con el software SPSS

Tabla 28. Tabla Chi cuadrado HPB

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,655a	9	,000
Razón de verosimilitud	33,439	9	,000
N de casos válidos	85		

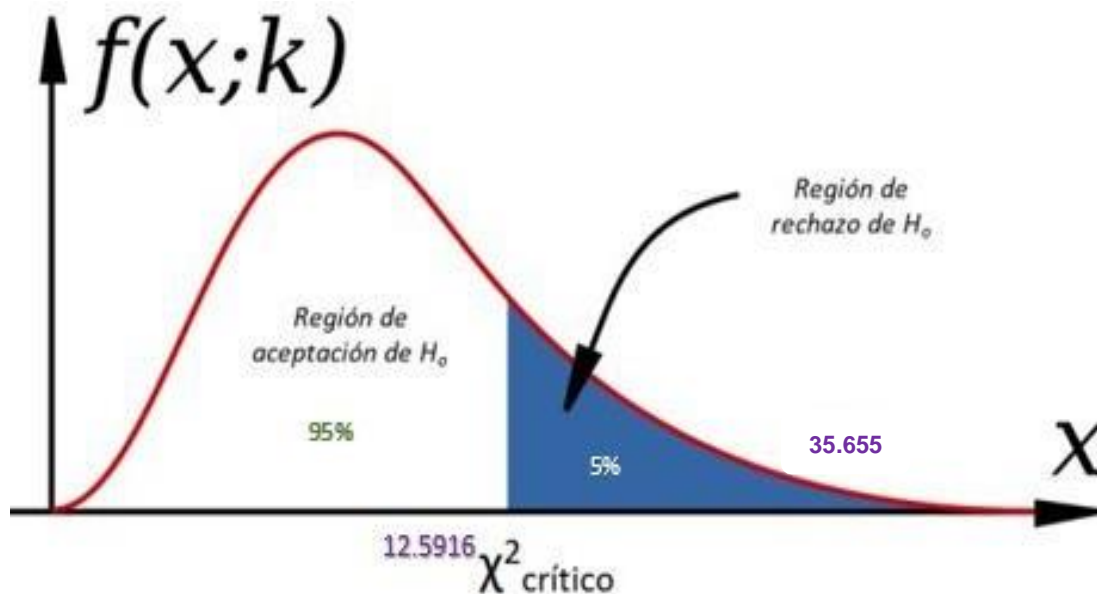
a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Fuente: SPSS

Paso 4. Decisión

De los resultados anteriores de la Chi cuadrado calculada y Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 35.655 > \chi^2_{(9,0,05)} = 16.9$. Por lo tanto, se concluye que no se rechaza la hipótesis nula.

Gráfico 26 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HPC

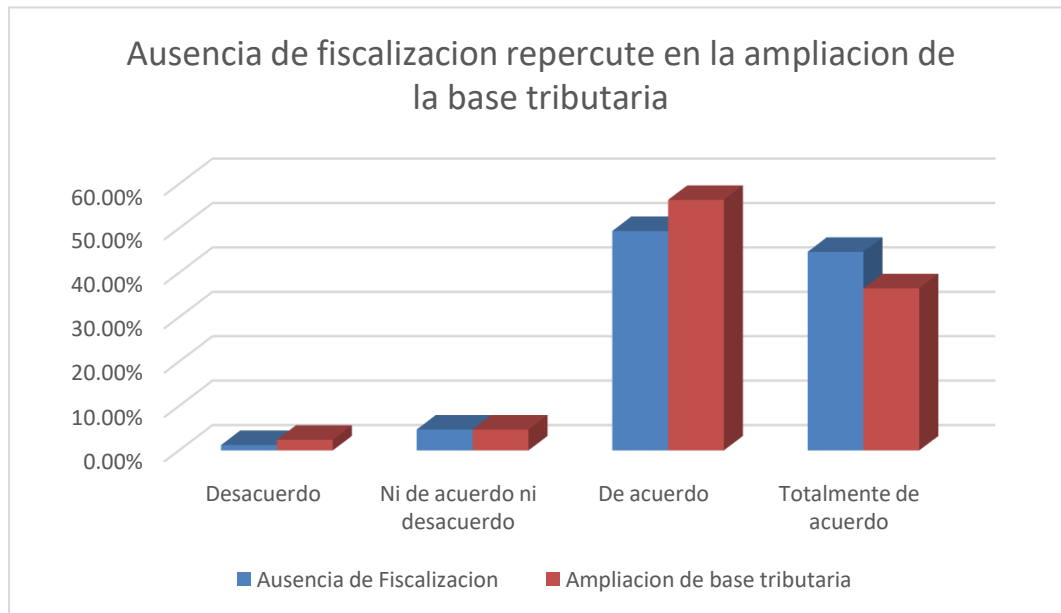


Elaboración: Propia

Paso 5. Conclusión

Existe evidencia en la información de las encuestas que soportan a la hipótesis que afirma que la ausencia de fiscalización repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita.

Gráfico 27 Porcentajes de la HPC



Elaboración: Propia

5.3.4. Hipótesis Específica (c)

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

H₀: La creación de un registro de recicladores beneficiaria a la actividad formal de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa.

H₁: La contribución formal si se beneficia con la ampliación del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi

cuadrado $\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$ donde $r=5$ número de filas y $c=5$ número de

columnas en la Tabla de contingencia, formada por las alternativas

de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 29.

Tabla 29. La creación de un registro de recolectores beneficiaria a la actividad formal de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa.

Actividad Formal (X3)	Registro de Recolectores (Y3)				
	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Desacuerdo	0.047	0.282	2.306	1.365	4
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0.082	0.494	4.035	2.388	7
De acuerdo	0.482	2.894	23.635	13.988	41
Totalmente de acuerdo	0.388	2.329	19.024	11.259	33
TOTAL	1.000	6.000	49.000	29.000	85

Elaboración: Propia

Remplazamos la información mostrada en esta Tabla 15 en la fórmula del estadístico de prueba y simplificando, resulta

$$\chi^2_{calculado} = \sum_{i=1}^4 \sum_{j=1}^4 \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} = \frac{(1 - 0.047)^2}{0.047} + \frac{(0 - 0.282)^2}{0.282} + \dots + \frac{(24 - 11.259)^2}{11.259}$$

$$= 77.553$$

Verificamos con el software SPSS

Tabla 30. Tabla Chi cuadrado HPC

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	77,553a	12	,000
Razón de verosimilitud	52,442	12	,000
N de casos válidos	85		

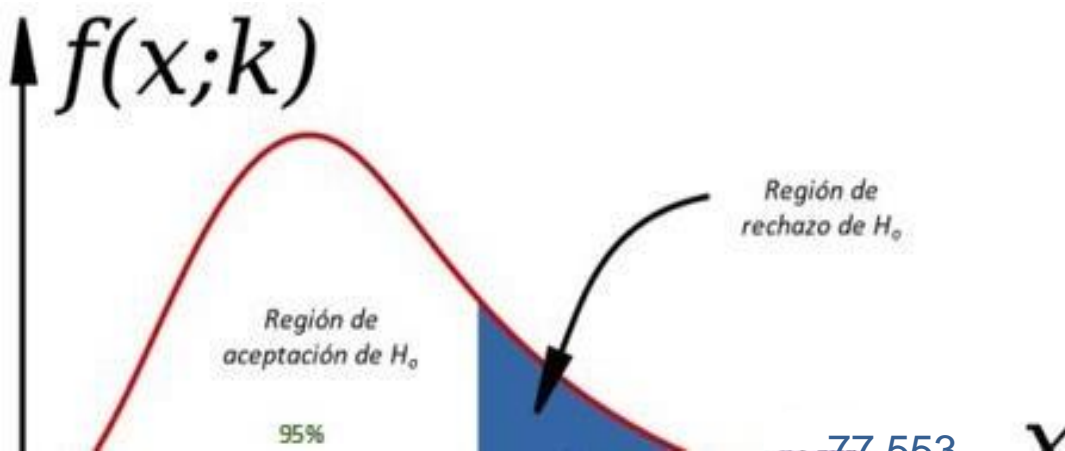
a. 16 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Fuente: SPSS

Paso 4. Decisión

De los resultados anteriores de la Chi cuadrado calculada y Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 77.553 < \chi^2_{(9,0,05)} = 12.5916$ se concluye no rechazar la hipótesis nula.

Gráfico 28 Distribución Chi cuadrado que muestra la decisión de la HPD

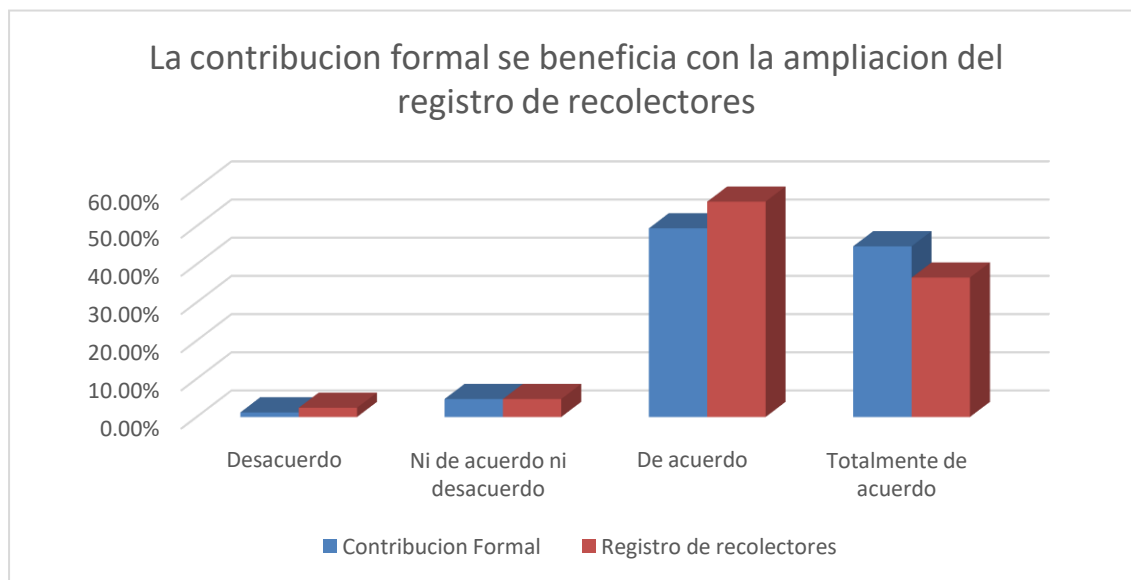


Paso 5. Conclusión

Elaboración: Propia

Existe evidencia en la información de las encuestas que soportan a la hipótesis que la contribución formal si se beneficia del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados de Santa Anita.

Gráfico 29 Porcentajes de la HPD



Elaboración: Propia

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

La discusión que se presente es el resultado de una indagación y análisis llevado a cabo a través de las encuestas efectuadas, de una investigación teórica y la realidad problemática abordada, con la finalidad de implantar de qué forma perjudica la informalidad y su impacto en la recaudación del IGV de las empresas de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita.

Las variables y los intercambios son acreditadas a la contrastación de las hipótesis como efecto del estudio realizado a través de las encuestas de la muestra determinada.

Las encuestas efectuadas refieren una indagación destacada para la investigación, accediendo a percibir la posición de las actividades de las empresas recicladoras y a su vez simplificando la información y enlazando con la investigación.

La informalidad de las empresas recicladoras está basada por deficiencia de contribución tributaria y de obligaciones por parte del contribuyente con el estado, la presente investigación está encaminado a exponer la escasez de falta de conocimiento tributario del cual perjudica a futuro a las empresas recicladoras.

La recaudación tributaria va en conjunto con la informalidad, debido que la informalidad desfavorece a la recaudación de IGV, y eso se da en base a una tasa de detracción elevada que maneja el sector de actividades de las empresas recicladoras, del cual repercute que las empresas recicladoras no puedan acceder a beneficios tributarios, accesos a créditos bancarios, del cual las empresas recicladoras puedan beneficiarse.

En consecuencia, a los resultados alcanzados mediante la utilización de la encuesta realizada se abarca que las empresas recicladoras en el distrito de Santa Anita, se encontró un porcentaje importante (55.3%) donde indica que la alta tasa de detracción afecta a la liquidez de la empresa, y en algunos casos se consideren en quiebra, por otro lado, se manifiesta que el incremento de

la tasa de detracción hace que algunos contribuyentes realicen compra y venta sin comprobantes de pago, y sea evidente la evasión de impuestos en el sector de actividades de reciclaje.

6.2 Conclusiones

- a) En el resultado de los análisis de datos obtenidos en la investigación, se obtiene que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se afecta por la tasa del IGV, esto se debe a que la mayoría de la obtención de los materiales reciclados se realiza de manera informal, las personas que comercializan en primera línea son las que han recolectado los residuos sólidos de las calles, y no cuentan con RUC, las empresas al comprar estos recolectores, lo obtienen sin el IGV correspondiente, para este caso se usa el comprobante de pago - liquidación de compra, siendo la responsabilidad de la empresa asumir el IGV (18%), sin embargo las empresas al determinar el monto del IGV, le resulta elevado, debido que no cuenta con un crédito fiscal, consecuentemente las empresas no cumplen con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias.
- b) De los resultados obtenidos por la investigación, se establece que la ausencia de fiscalización repercute desfavorablemente en la ampliación de la base tributaria, ello se debe a la falta de fiscalizadores que permitan abarcar más zonas de inspección por la aguda informalidad, software de identificación georreferencial que permita tener más información para fiscalizar permitiendo ampliar la base tributaria de este sector y lograr una mayor recaudación de los impuestos.
- c) En base a la investigación desarrollada, se ha verificado que la contribución formal se beneficia con la creación del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados, esto se debe a que el problema principal es el reciclador informal, que no está registrado ante SUNAT, ni en padrones municipales, la creación de un registro de recolectores permitirá una mejor identificación de los potenciales

contribuyentes, orientándolos a la formalización de sus negocios o empresas, ello beneficiará a la contribución formal y la óptima recaudación de los impuestos.

Finalmente se concluye de la investigación, que la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados, la falta de identificación del recolector, así como las empresas que comercializan y la inexistencia e ineficiencia de la fiscalización de la administración tributaria a este sector genera incremento en la informalidad, y no aumentando la base tributaria de este sector.

Las empresas comercializadoras de materiales reciclados formales tienen diversos problemas que en muchos casos los llevan a regresar a la informalidad. El cumplimiento de sus obligaciones tributarias se ve afectado por la tasa del SPOT (15%), la cual es la más alta tasa aplicada en el Perú. Ello genera problemas de liquidez y administración de capital de trabajo, generando la reducción de la capacidad económica para adquirir materiales reciclados (mercadería) y cumplir con sus diversas obligaciones generadas por la empresa.

6.3 Recomendaciones

- a) Se recomienda a las empresas comercializadoras de materiales reciclados se acojan al pago del IGV justo para obtener mayor tiempo para el pago del IGV, el cumplimiento de sus obligaciones no es negociable, las empresas deben entender que parte de la formalidad es trabajar de manera correcta y de acuerdo con las normas establecidas.

Se recomienda al fisco, reducir la tasa del SPOT, debido que la tasa de este sector es la más alta, el cual perjudica a gran escala a las empresas comercializadoras de materiales reciclados, que en su mayoría son pequeñas y microempresas, generando un incremento a la formalidad de las empresas recicladoras.

- b) Se recomienda que el gobierno a través de la administración tributaria genere una red global de fiscalización (municipio, SUNAT) de ese sector, que ha demostrado tener un

alto índice de informalidad por ello la base tributaria de ese sector está por debajo de otros. La contratación de personal y adquisición de nuevas tecnologías son necesarias para ampliar la base tributaria y lograr una mayor recaudación. También se recomienda que se pueda implementar normas que generen beneficio para las empresas comercializadoras de materiales reciclados, así los contribuyentes que aún no son formales puedan acogerse a dichos beneficios, los cuales podrían ser; disminución de tasa del IGV (18%) o de la tasa del SPOT (15%), mayor tiempo para el pago de las obligaciones tributarias, e incentivos de plazos para las obligaciones tributarias, que promueva la formalización.

- c) Se recomienda que el gobierno local trabaje de manera prioritaria en el registro de los recolectores, los municipios tienen mayor alcance y podrán implementar fiscalización Distrital para identificar a recolectores y las empresas informales.

Los municipios pueden implementar programas de reciclaje en los hogares, otorgando descuentos en el impuesto predial. Colocar un mayor número de contenedores de recolección comunitaria y estaciones en diferentes puntos de cada distrito, con ello tener una base de las personas que recolectan de las calles.

Finalmente se recomienda que la municipalidad del distrito de Santa Anita en conjunto con SUNAT y el Ministerio del Ambiente realicen un arduo trabajo en el sector del reciclaje, optimizando la identificación del recolector y los posibles contribuyentes, no solo por la recaudación que se está dejando de percibir el fisco, si no por mejorar las condiciones ambientales de nuestro país y del mundo. Implementando medidas de fiscalización, aumentando el número de fiscalizadores y uso de nuevas tecnologías de información que permita una fiscalización masiva de este sector en el marco del cumplimiento de las normas tributarias y ambientales

Realizar campañas de disuasión para concientizar que trabajar dentro de la formalidad y cumplir con las obligaciones tributarias contribuye a las mejoras de los servicios públicos y ejecución de obras de infraestructura en beneficio de la población.

Realizar programas de proceso de recolección de residuos sólidos o materiales reciclados, así disminuir la exposición de las personas que realizan esta labor a los peligros que expuestos cuando realizan este trabajo de manera informal.

Implementar campañas de comunicación y concientización en todo el país, ya que el reciclaje es una de las formas de disminuir el impacto ambiental del deterioro de nuestro planeta, todos somos agente del cambio desde cada ciudadano hasta las grandes empresas, las consecuencias por la contaminación perjudican a todos sin excepción.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Electrónicas:

- Aguilar, M. (2021) “*Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes – mercado santa Celia- Cutervo - 2018*”. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anchaluiza, D. (2015) “*La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*”. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Arce Rojas, R. (2013). La informalidad en gestión ambiental. *Paideia XXI*, Vol. 3, N°4,70-76. Recuperado de: <file:///C:/Users/contab1/Downloads/928-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2041-1-10-20170918.pdf>.
- Barea, P. (2012). *Desarrollo del mercado del manejo integral de residuos sólidos reciclables*. Recuperado de: https://www.ciudadsaludable.org/files/ugd/924117_f495ee1d495341cfaeb318218cdbcda7.pdf?index=true
- Bonilla, S. (2016) “*La informalidad en granada incide en la evasión de industria y comercio*”. Recuperado de: <https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/handle/001/1018/RUNILLANOS%20COP%200177%20LA%20INFORMALIDAD%20EN%20GRANADA%20INCIDE%20EN%20LA%20EVASI%203%93N%20DE%20INDUSTRIA%20Y%20COMERCIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cesar, Peñaranda “La densidad empresarial en el país es de 207, 4 empresas por cada mil habitantes.” Cámara de comercio de lima. Recuperado de: https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion800/edici%C3%B3n_800_dig.pdf

- Centro interamericano de administraciones tributarias, Darío Gonzales (2020). La informalidad tributaria en ALC: ¿seguimos pescando dentro de la pecera? Recuperado de: <https://www.ciat.org/ciatblog-la-informalidad-tributaria-en-alc-seguimos-pescando-dentro-de-la-pecera/#:~:text=La%20informalidad%20tributaria%20forma%20parte,la%20carga%20tributaria%20y%20de>
- Chau, L. & Villanueva, W. (s. f). *El procedimiento de la fiscalización de la SUNAT, (N° 7)*. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18478/18718>.
- Chuquispuma, G. (2017) *“La informalidad de los Mypes y el desarrollo socioeconómico en la provincia de Chincha, 2017”*. Recuperado de: <http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/bitstream/autonmadeica/363/2/CHUQUISPUMA%20GALINDO%2C%20GERARDO%20MIGUEL-LA%20INFORMALIDAD%20DE%20LOS%20MYPES%20Y%20EL%20DESARROLLO%20SOCIOECONOMICO%20EN%20LA%20PROVINCIA%20DE%20CHINCHA%2C%202017.pdf>
- Guía Jurídica la ley, recaudación tributaria (2019). Recuperado de: https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE
- Holguín, D. (2017) *“Incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del servicio de rentas internas”*. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/reduq/21685/1/TT%20HOLGUIN%20M%20D%20P.pdf>.
- Jimenez, j. & Paucar, K. (2020). *Factores que influyen en la recaudación tributaria de los contribuyentes de las micros y pequeñas empresas de la provincia de Oxapampa periodo 2018. Para optar el título profesional de contador público*. Recuperado de: http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1933/1/T026_47549762_T.pdf.

- Lara, R. (2009). *La recaudación tributaria en México. (núm. 23) (pp. 113-143)*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222963006.pdf>.
- León, M. (2018). *Auditoría tributaria preventiva y procedimiento de fiscalización*. Lima: Instituto Pacífico.
- Macalupu, M. (2017) *“El impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas constructoras de Lima Metropolitana - 2016”*. Recuperado de: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3073/macalupu_gm.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- Martínez, A. (2012-2013) *“Diseño de investigación, principios teóricos, metodológicos y prácticos para su concreción”* recuperado de: file:///C:/Users/HFTELECOM_ADMIN/Downloads/moyas,+Journal+manager,+05+-+MARTINEZ-IV-2012-2013_037-063.pdf.
- Márquez, L. (2007). *Efectos del financiamiento en las medianas y pequeñas empresas. Para optar el título profesional de contador público*. Recuperado de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/368/marquez_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=yMedidasParaMejorarElCumplimientoDeLasObligacionesT-116379.pdf
- Mechan, J. (2019). *“Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes mayoristas de abarrotes de Chepen 2016. Tesis para optar el grado académico profesional de Bachiller en Contabilidad”*. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5177/Mechan%20Gonzales%20Jos%C3%A9%20Del%20Carmen.pdf?sequence=1>.
- Municipalidad distrital de Santa Anita (2015). *“Plan de manejo de residuos sólidos del distrito de Santa Anita – 2015”*. Recuperado de: https://www.munisantanita.gob.pe/data/web/recursos/cdn/Secretaria_General/plan%20de%20manejo%20residuos.pdf

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). “*Formalización de la economía informal: Esfera de importancia decisiva*”. (GB.325.POL.1.1). Ginebra: 2015. Recuperado de: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/informal-economy/lang--es/index.htm#48>.
- Prieto, J. (s. f.) *Medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias: las amnistías fiscales*. Recuperado de: <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-MedidasParaMejorarElCumplimientoDeLasObligacionesT-116379.pdf>
- Solorzano, D. (2011). “*La Cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*”. Recuperado de: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).
- Superintendencia de la administración tributaria (2018). Recuperado de: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas#:~:text=El%20Impuesto%20General%20a%20las,al%20Impuesto%20de%20Promoci%C3%B3n%20Municipal.fenafi>.

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: PLANEAMIENTO DE LOS COSTOS LABORALES Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN LIMA METROPOLITANA, AÑO 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>¿De qué manera la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, año 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿De qué manera influye la tasa del IGV en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita?</p> <p>b) ¿De qué manera la ausencia de fiscalización repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados del distrito de santa Anita?</p> <p>c) ¿De qué manera se beneficiaría a la contribución formal con la creación del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa Anita?</p>	<p>Determinar como si la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, año 2021</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Analizar si la tasa del IGV influye en el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa Anita.</p> <p>b) Establecer si la ausencia de fiscalización repercute en la ampliación en la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados del distrito de santa Anita.</p> <p>c) Demostrar si se beneficiaría la contribución formal con la creación del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa Anita.</p>	<p>Determinar como si la informalidad impacta en la recaudación del IGV de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, año 2021</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) La tasa del IGV influye en el incumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa Anita.</p> <p>b) La ausencia de fiscalización repercute en la ampliación de la base tributaria de las empresas comercializadoras de materiales reciclados del distrito de santa Anita.</p> <p>c) La contribución formal se beneficiaría con la creación del registro de recolectores de las empresas comercializadoras de materiales reciclados en el distrito de santa Anita.</p>	<p>1. VARIABLE INDEPENDIENTE X: La informalidad</p> <p>x.1: Cumplimiento de obligaciones Tributarias</p> <p>x.2: Ausencia de fiscalización</p> <p>x.3: Contribución Formal</p> <p>2.VARIABLE DEPENDIENTE Y: Recaudación del IGV</p> <p>y.1: Cumplimiento de obligaciones Tributarias.</p> <p>y.2: Ampliación de base tributaria.</p> <p>y.3: Registro de recolectores.</p>	<p>1. DISEÑO METODOLOGICO: No experimental transaccional al correlacional.</p> <p>2.TIPO DE INVESTIGACION: Investigación aplicada nivel explicativo causal.</p> <p>3.ESTRATEGIA DE CONSTRATACION DE HIPOTESIS: Distribución del CHIP CUADRADO</p> <p>4.POBLACION: La población está conformada por 85 personas en el distrito de Santa Anita</p> <p>5.MUESTRA: Se utilizo la formula del muestreo aleatorio.</p> $n = \frac{(p \cdot q) \cdot Z^2 \cdot N}{(E)^2 \cdot (N-1) + (p \cdot q) \cdot Z^2}$ <p>6.TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS: Encuestas, análisis y gráficos</p> <p>7.INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS: Ficha Bibliográfica y fichas de encuesta</p>

ANEXO N° 02: ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La técnica de la encuesta tiene por objetivo buscar información relacionada con el estudio que se llevará a cabo sobre **“La informalidad y su impacto en la recaudación del IGV de las empresas de materiales reciclados en el distrito de Santa Anita, 2021”** Sobre las preguntas que a continuación se acompañan, tenga bien a elegir la alternativa que considere apropiada, marcando con un aspa (x), además se le recuerda que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Marque usted el numeral que considera en la escala siguiente: (a) Totalmente en desacuerdo, (b) desacuerdo, (c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (d) De acuerdo, (e)

Totalmente de acuerdo

1. Considera Usted que la insuficiencia de la cultura tributaria en las empresas recicladoras, ¿Afectan al cumplimiento de las obligaciones tributarias?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

2. Considera usted, ¿Que la falta de liquidez en las empresas recicladoras afecta al pago oportuno de las obligaciones Tributarias?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()
3. ¿Considera Usted que el gobierno deba orientar a las empresas recicladoras, mediante (conferencias, orientación, charlas, etc.), sobre cultura?
- a) Totalmente Desacuerdo ()
 - b) Desacuerdo ()
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()
4. Considera usted ¿Qué las empresas recicladoras tienen que concientizar el uso adecuado de los comprobantes de pago, para que el estado no se vea perjudicado en la recaudación tributaria?
- a) Totalmente Desacuerdo ()
 - b) Desacuerdo ()
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()
5. ¿Considera Usted que la intervención de la Municipalidad de Santa Anita, contribuye en una adecuada fiscalización de licencias y control con la actividad formal de las empresas recicladoras?
- a) Totalmente Desacuerdo ()
 - b) Desacuerdo ()
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()

6. ¿Cree usted que los financiamientos de créditos contribuyen a las empresas recicladoras, para alcanzar capital que les permita desarrollarse?
- a) Totalmente Desacuerdo ()
 - b) Desacuerdo ()
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()
7. Cree Usted, ¿Qué con las nuevas medidas sobre la facturación electrónica disminuya progresivamente la informalidad de las empresas recicladoras?
- a) Totalmente Desacuerdo ()
 - b) Desacuerdo ()
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()
8. Considera Usted, ¿Que se debería otorgar la exoneración del IGV a las empresas recicladoras, por un año para promover a largo plazo la recaudación del IGV?
- a) Totalmente Desacuerdo ()
 - b) Desacuerdo ()
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d) De acuerdo ()
 - e) Totalmente de acuerdo ()
9. Cree Usted, ¿Que la alta tasa de detracción del 15% afecta a la liquidez de las empresas recicladoras provocando que se declaren en quiebra, disminuyendo así la recaudación del IGV?
- a) Totalmente Desacuerdo ()

- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

10. Considera Usted, ¿Que una correcta identificación de contribuyentes dedicadas a las actividades de reciclajes ampliaría la base tributaria de la recaudación del IGV?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

11. Considera Usted, ¿Que, otorgando acceso a créditos en las empresas recicladoras, se amplíe la base tributaria generando una mayor recaudación del IGV?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

12. Considera usted ¿Que debería existir un análisis en conjunto del gobierno local y nacional con la finalidad de consolidar el registro de recolectores con la base tributaria?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

13. Cree Usted, ¿Que debería brindarse beneficios fiscales que amplíen el registro de recolectores a nivel nacional, para las empresas recicladoras?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

14. Considera Usted que recaudación tributaria, ¿tienen un efecto positivo en el País?

- a) Totalmente Desacuerdo ()
- b) Desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Totalmente de acuerdo ()

ANEXO N° 03: TABLA DEL CHI CUADRADO

g	p										
	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25	0.5	0.75	0.9	0.95	0.975	0.999
1	10.827	5.024	3.841	2.708	1.323	0.455	0.102	0.018	0.004	0.001	0
2	13.815	7.378	5.991	4.605	2.773	1.388	0.575	0.211	0.103	0.051	0.002
3	16.268	9.348	7.815	6.251	4.108	2.368	1.213	0.584	0.352	0.216	0.024
4	18.468	11.143	9.488	7.779	5.385	3.357	1.923	1.064	0.711	0.484	0.091
5	20.515	12.832	11.07	9.238	6.628	4.351	2.675	1.61	1.145	0.831	0.21
6	22.457	14.449	12.592	10.645	7.841	5.348	3.455	2.204	1.635	1.237	0.381
7	24.321	16.013	14.067	12.017	9.037	6.348	4.255	2.833	2.167	1.69	0.599
8	26.124	17.535	15.507	13.362	10.219	7.344	5.071	3.49	2.733	2.18	0.857
9	27.877	19.023	16.919	14.684	11.389	8.343	5.899	4.168	3.325	2.7	1.152
10	29.588	20.483	18.307	15.987	12.549	9.342	6.737	4.865	3.94	3.247	1.479
11	31.264	21.92	19.675	17.275	13.701	10.341	7.584	5.578	4.575	3.818	1.834
12	32.909	23.337	21.026	18.549	14.845	11.34	8.438	6.304	5.226	4.404	2.214
13	34.527	24.738	22.362	19.812	15.964	12.34	9.299	7.041	5.882	5.009	2.617
14	36.124	26.119	23.685	21.064	17.117	13.339	10.185	7.79	6.571	5.629	3.041
15	37.698	27.488	24.996	22.307	18.245	14.339	11.037	8.547	7.281	6.262	3.483
16	39.252	28.845	26.296	23.542	19.369	15.338	11.912	9.312	7.952	6.908	3.942
17	40.791	30.191	27.587	24.769	20.489	16.338	12.792	10.085	8.672	7.564	4.416
18	42.312	31.526	28.869	25.989	21.605	17.338	13.675	10.865	9.39	8.231	4.905
19	43.819	32.852	30.144	27.204	22.718	18.338	14.562	11.651	10.117	8.907	5.407
20	45.314	34.17	31.41	28.412	23.828	19.337	15.452	12.443	10.851	9.591	5.921
21	46.796	35.479	32.671	29.615	24.935	20.337	16.344	13.24	11.591	10.283	6.447
22	48.268	36.781	33.924	30.813	26.039	21.337	17.24	14.041	12.338	10.982	6.983
23	49.728	38.076	35.172	32.007	27.141	22.337	18.137	14.848	13.091	11.689	7.529
24	51.179	39.364	36.415	33.198	28.241	23.337	19.037	15.659	13.848	12.401	8.085
25	52.619	40.646	37.652	34.382	29.339	24.337	19.939	16.473	14.611	13.12	8.649
26	54.051	41.923	38.885	35.563	30.435	25.336	20.843	17.292	15.379	13.844	9.222
27	55.475	43.195	40.113	36.741	31.528	26.336	21.749	18.114	16.151	14.573	9.803
28	56.892	44.461	41.337	37.918	32.62	27.336	22.657	18.939	16.928	15.308	10.391
29	58.301	45.722	42.557	39.087	33.711	28.336	23.567	19.768	17.708	16.047	10.986
30	59.702	46.979	43.773	40.256	34.8	29.336	24.478	20.599	18.493	16.791	11.588
35	66.619	53.203	49.802	46.059	40.223	34.336	29.054	24.797	22.465	20.569	14.688
40	73.403	59.342	55.758	51.805	45.818	39.335	33.88	29.051	26.509	24.433	17.917
45	80.078	65.41	61.656	57.505	50.985	44.335	38.291	33.35	30.612	28.368	21.251
50	86.66	71.42	67.505	63.167	56.334	49.335	42.942	37.689	34.764	32.357	24.674
55	93.167	77.38	73.311	68.798	61.665	54.335	47.81	42.08	38.958	36.398	28.173
60	99.608	83.298	79.062	74.397	66.961	59.335	52.294	46.458	43.168	40.482	31.738
65	105.988	89.177	84.821	79.973	72.285	64.335	56.99	50.683	47.45	44.603	35.362
70	112.317	95.023	90.531	85.527	77.577	69.334	61.698	55.329	51.739	48.758	39.036
75	118.599	100.839	96.217	91.061	82.858	74.334	66.417	59.795	56.054	52.942	42.757
80	124.839	106.629	101.879	96.578	88.13	79.334	71.145	64.278	60.391	57.153	46.52
85	131.043	112.393	107.522	102.079	93.394	84.334	75.881	68.777	64.749	61.389	50.32
90	137.208	118.136	113.145	107.585	98.65	89.334	80.625	73.291	69.128	65.647	54.156
95	143.343	123.858	118.752	113.038	103.899	94.334	85.378	77.818	73.52	69.925	58.022
100	149.449	129.561	124.342	118.498	109.141	99.334	90.133	82.358	77.929	74.222	61.918